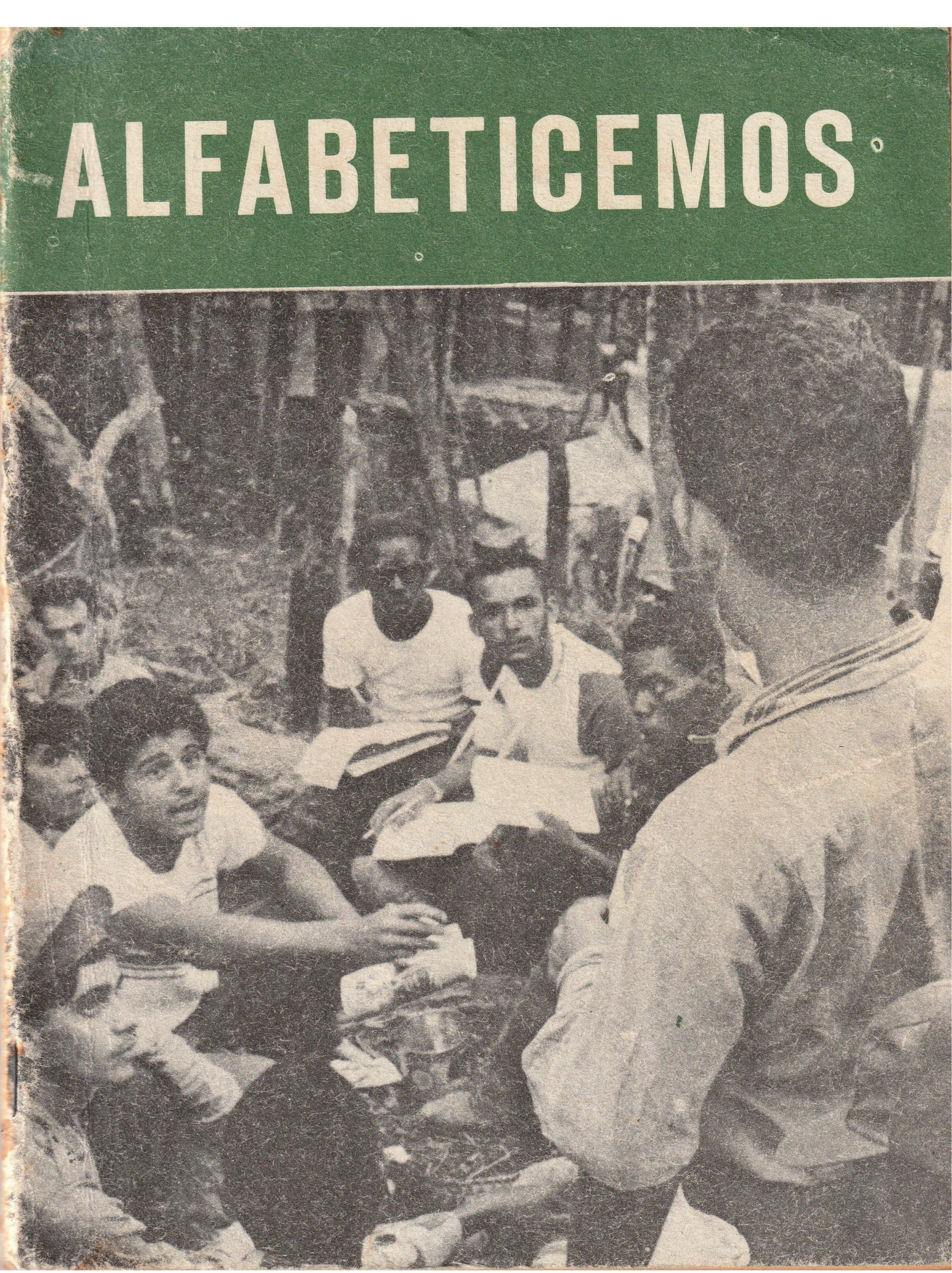
ALFABETICEMOS



La portada es un mensaje.
Significa que,
en el Año de la Educación,
alfabetizaremos. ¿Dónde?
"Lo importante es establecer
el sitio y crear la escuela.
La escuela no es, por supuesto,
el edificio. La escuela es
esa comunión entre el maestro
y los alumnos de cualquier lugar.
Las clases se pueden dar
a veces debajo de un árbol".
Estas palabras de nuestro líder
describen nuestra portada.
No importa el lugar,
con patriotismo y fuerza de voluntad
se puede contribuir a
elevar el nivel cultural
de nuestro pueblo,
enseñando a leer al que no sabe.

MANUAL
PARA EL
ALFABETIZADOR

Gobierno Revolucionario
MINISTERIO DE EDUCACION
Comisión Nacional de Alfabetización.

... Y me hice maestro,
que es hacerme creador.

JOSE MARTI

Compañero alfabetizador:

Una de las metas más ambiciosas que se ha propuesto el Gobierno Revolucionario es la erradicación del analfabetismo en 1961, "Año de la Educación". Con ello se propone incorporar a casi la tercera parte de nuestra población a la comprensión del proceso revolucionario y a su rápida evolución, así como incrementar la producción por medio de una mayor capacitación cultural y técnica.

Esta campaña es labor de todo el pueblo, pues sólo con la solidaridad del mismo, con su más estrecha cooperación lograremos obtener el triunfo. La labor de alfabetización hay que realizarla tanto en los sitios cercanos como en los más apartados, aunque para ello alfabetizadores y analfabetos tengan que hacer mutuos sacrificios.

El analfabetismo, producto del subdesarrollo provocado por la intervención del imperialismo y producto indirecto del atraso económico-político del país, es un enemigo poderoso que debemos vencer y, así como nos unimos cubanos de todos los sectores para defender la soberanía de nuestra patria, nos uniremos también para liberar a nuestro país de ese enemigo interno y lograr con su liquidación una plena libertad y una unidad incorruptible.

Para facilitar la labor de alfabetización, labor de pueblo, es que ofrecemos este Manual, el cual consta de tres partes:

1ra.—Orientaciones para el trabajo del alfabetizador.

2da.—Una serie de temas que en forma sencilla y concreta abarcan las cuestiones fundamentales del proceso de nuestra Revolución y que tienen como fin proporcionar al alfabetizador información sobre los asuntos que se tratan en la cartilla "Venceremos".

3ra.—Vocabulario. En esta última parte se encuentra un vocabulario integrado por aquellas palabras cuyo contenido es conveniente aclarar.

Tenemos el convencimiento de que el pueblo no fracasará en las metas trazadas. Por tanto, comenzaremos esta campaña con la seguridad de que pese a todos los inconvenientes que podamos tener, pese a todas las agresiones que tengamos que afrontar,

"¡VENCEREMOS!"

☆

INDICE DEL MANUAL

	Págs.
Palabras al alfabetizador	5
Relación entre los asuntos de la Cartilla y los temas del Manual	8
Orientaciones para el alfabetizador	11
Temas de Orientación Revolucionaria.	
Tema I La Revolución	23
Tema II Fidel es nuestro líder	24
Tema III La tierra es nuestra	25
Tema IV Las cooperativas	29
Tema V El derecho a la vivienda	31
Tema VI Cuba tenía riquezas y era pobre	32
Tema VII La Nacionalización	34
Tema VIII La Industrialización	36
Tema IX La Revolución convierte cuarteles en escuelas	38
Tema X La Discriminación	41
Tema XI Amigos y Enemigos	43
Tema XII El Imperialismo	45
Tema XIII El comercio internacional	47
Tema XIV La guerra y la paz	49
Tema XV La unidad internacional	51
Tema XVI La Democracia	54
Tema XVII Obreros y campesinos	55
Tema XVIII El pueblo unido y alerta	58
Tema XIX La libertad de cultos	59
Tema XX La salud	60
Tema XXI La recreación popular	62
Tema XXII La Alfabetización	64
Tema XXIII La Revolución gana todas las batallas	65
Tema XXIV La Declaración de la Habana	68
Vocabulario	79

A continuación establecemos una relación entre los asuntos de la Cartilla y los temas del Manual, en los cuales Ud. encontrará el material de información necesario para la conversación inicial.

CARTILLA	MANUAL
OEA	Tema XV "La Unidad Internacional".
INRA	Tema III "La Tierra es Nuestra".
Las cooperativas de la Reforma Agraria	Tema IV "Las cooperativas".
La Tierra	Tema I y III "La Revolución" y "La Tierra es Nuestra".
Los Pescadores Cubanos	Tema IV "Las Cooperativas".
La Tienda del Pueblo	Tema IV "Las Cooperativas".
Cada Cubano dueño de su casa	Tema V "El derecho a la Vivienda".
Un pueblo sano en una Cuba libre	Tema XX "La Salud".
El INIT	Tema XXI "La Recreación Popular".
Las Milicias	Tema XVIII "El Pueblo Unido y Alerta".
La Revolución gana todas las batallas	Temas I-II-XXIII "La Revolución", "Fidel es Nuestro Lider" y "La Revolución gana todas las batallas".
El pueblo trabaja	Temas VIII-XVIII "La Industrialización" y "Obreros y Campesinos".
Cuba no está sola	Temas XV-XXIII "La Unidad Internacional" y "La Revolución gana todas las batallas".
Ya llegó el Año de la Educación	Temas IX-XXII "La Revolución convierte Cuarteles en Escuelas" y "La Alfabetización".

PRIMERA PARTE

ORIENTACIONES PARA EL ALFABETIZADOR

I. *Orientaciones de carácter general.*

1. Establezca relaciones de amistad con sus alumnos dentro de una cordialidad respetuosa, porque ellos necesitan su ayuda.
2. Muéstrese interesado por sus problemas. Compréndalos y estimúlelos para que no se desanimen.
3. Hágales comprender que este es el mejor momento para aprender a leer y escribir y los beneficios que esto representa para la Patria y para él. Para la Patria, porque ayudará con su esfuerzo a aumentar la producción agrícola e industrial y para él, porque con la lectura no sólo adquirirá conocimientos sino que podrá informarse de lo que sucede en Cuba y en el mundo. Y con la escritura estará en condiciones de comunicarse con los demás por medio de las cartas, telegramas, notas; llenando solicitudes, recibos, giros y otros documentos que le permitirán mejorar en su trabajo.
4. Hágales saber la importancia que tiene para él y para usted la asistencia a clase.
5. Recuerde también que muchos alumnos tienen defectos de la vista y el oído que dificultan el aprendizaje.
6. Los problemas económicos o familiares causan también distracciones en los alumnos.
7. Siga estas indicaciones para su trabajo:

a) Muéstrese animoso ante las dificultades, piense que trabaja para la Patria combatiendo la ignorancia.

b) Evite dar órdenes. Diga: Vamos a trabajar. Vamos a estudiar.
Use expresiones estimulantes como:
¡Va muy bien!
¡Adelante!
¡Perfecto! etc.

c) Evite el tono autoritario, recuerde que la labor de alfabetización se realiza en común entre alfabetizador y analfabeto.

d) Si observa fatiga o cansancio cámbieles de trabajo.

8) En cuanto al tiempo y al material:

Es conveniente que las sesiones de trabajo sean diarias, siempre que sea posible, y de una duración aproximada de dos horas. No pase a otro ejercicio sin que los anteriores hayan sido dominados, aunque no debe demorar demasiado para pasar de uno a otro. Procure estudiar bien este Manual "Alfabeticemos" y la Cartilla "Venceremos" para realizar una labor eficaz. Cuide de estar provisto del Manual y la Cartilla y que sus alumnos tengan lo indispensable: Cartilla, libreta y lápiz.

II. *Cómo usar la Cartilla.*

El material que hemos preparado para la alfabetización consta de este Manual y la Cartilla "Venceremos". En la redacción de la Cartilla se han tenido en cuenta tres puntos fundamentales:

1° La realidad de nuestra Patria.
2° El analfabeto.
3° El alfabetizador.

Hemos tomado quince asuntos de interés nacional que forman las quince lecciones de que consta "Venceremos", y a través de ellas hemos proporcionado la ejercitación necesaria para lograr el mecanismo de la lectura y la escritura.
El método es fácil y ajustado a la realidad del analfabeto cubano, que es excepcional por cuanto domina

un amplio vocabulario y tiene madurez y condenda ciudadana bien probadas.

Es indispensable seguir en la propia Cartilla lo que se va explicando en estas Orientaciones a fin de lograr una correcta interpretación.

Si analizamos cualquiera de las quince lecciones de "Venceremos" observamos que:

1° Cada lección o asunto va precedido de una fotografía que lo ilustra. Alrededor de esa fotografía establezca una conversación que dé oportunidad para:

   a) Conocer la experiencia de los alumnos sobre el tema.

   b) Aclarar sus conceptos.

   c) Ejercitarlo en la expresión oral.

2° En la página que está frente a la fotografía aparece el asunto o lección.

   a) Una vez terminada la conversación dígales que va a leer la lección alto, claro y despacio, que atiendan para que ellos lo hagan después. Repita la lectura haciendo las observaciones necesarias.

   b) Lea ahora la lección con sus alumnos.

   c) Que lean ellos solos. Aclare que esta forma de leer es sólo un reconocimiento de palabras puesto que no conocen las letras.

3° Invítelos a realizar los ejercicios que aparecen en las páginas siguientes:

   a) Cada lección tiene varios ejercicios. Así vemos ejercicios A, B, C, etc.

   b) Observe que cada ejercicio tiene 6 puntos excepto el último ejercicio de cada lección, que tiene 9. Todos los ejercicios se desarrollan en la misma forma.

A continuación vamos a explicar cómo se trabajan los diferentes puntos de todos los ejercicios:

Punto 1. En cada ejercicio dice siempre: *Vamos a leer.*

En cada lección se ha tomado como motivo de estudio una frase u oración que sirve de base para el estudio de los sonidos. Esa frase u oración se descompone en sílabas. Por ejemplo, en la lección I N R A tomamos la frase *La Reforma* y la dividimos así:

La Re-for-ma.

Observe que cada sílaba se estudia en un ejercicio distinto. Ejemplo: En el Ejercicio *A* de la lección citada se estudia la sílaba *la.* En el Ejercicio *B* la sílaba *re* y así sucesivamente.

Punto 2. En cada ejercicio dice siempre: *Vamos a leer primero y a leer y escribir después:*

Aquí aparecen una serie de palabras en las que están combinadas las sílabas nuevas con las ya conocidas. Lea estas palabras usted primero, después con sus alumnos y por último ellos solos. Después invite a los alumnos a leer cada palabra y según las van leyendo las van escribiendo. Haga esta lectura - escritura en la siguiente forma:

Escriba las palabras de este punto en letra cursiva (de carta) sencilla y clara, semejante a la muestra que aparece en el punto *6* de cada ejercicio. Escríbalas en la pizarra o en la libreta de los alumnos, invitándolos a leer lo escrito y a tratar de que copien las palabras imitando la letra hecha por usted. En los primeros ejercicios haga observar las diferencias y semejanzas entre la letra impresa (Cartilla) y la letra que usted hizo, hasta lograr que identifiquen ambas clases de letras (impresa y cursiva).

Este trabajo lo harán los alumnos en sus libretas.

Punto 3. En cada ejercicio dice siempre: *Vamos a leer primero y a leer y escribir después:*

En este punto hay varias frases y oraciones formadas con las palabras que aparecen en el punto 2 y otras ya estudiadas.

Lea usted primero las frases y oraciones que allí aparecen. Luego lea con sus alumnos y por último ellos solos.

Después los alumnos las leen una por una y las van escribiendo en sus libretas a medida que las van leyendo.

Realice esta lectura-escritura en la siguiente forma: escriba estas frases y oraciones en letra cursiva sencilla y clara, semejante a la muestra que aparece en el punto *6* de cada ejercicio. Escriba en la pizarra o libretas de los alumnos, invitándolos a leer lo escrito. En los primeros ejercicios hágales observar las diferencias y semejanzas entre la letra impresa (Cartilla) y la letra que usted hizo, en la pizarra o en las libretas, hasta lograr que ellos identifiquen ambas. Trate de que copien en sus libretas las frases y oraciones leídas.

Punto 4. En cada ejercicio dice siempre: *Ponga la palabra que falta:*

Aquí aparecen las mismas frases y oraciones del punto anterior, pero a cada una le falta una palabra que está representada por una raya.

Para encontrar la palabra que falta invite a leer las frases y oraciones del punto *3* en la Cartilla primero y en la pizarra o en las libretas después. Una vez encontrada la palabra, la copiarán por imitación sobre la raya que aparece en la Cartilla.

Punto 5. En cada ejercicio dice siempre: *Se dictará lo anterior.*

En este punto las frases y oraciones que se van a dictar son las mismas trabajadas en los puntos *3* y *4*, lo que hace suponer que los alumnos las conocen. Para comprobar hacemos el dictado.

Dicte despacio y claro cada frase u oración. Vaya observando cómo escriben sus alumnos. Los puede auxiliar, ya que ellos tendrán dificultades y serán lentos al principio. Repita cada palabra cuantas veces sea necesario. Haga observaciones alentadoras sobre cómo progresan.

En las primeras lecciones no sea exigente con el resultado. Este dictado se realizará en las libretas de los alumnos.

Punto 6. En cada ejercicio dice siempre: *Copie con su mejor letra:*

En este punto del ejercicio aparece una muestra que es siempre una de las frases u oraciones estudiadas. Esta muestra debe ser copiada por los alumnos. Está hecha con una letra sencilla y fácil de imitar, aunque es deseable que el alumno tenga su propia letra. En los ejercicios iniciales en que tienen dificultades en trazar las letras guíelos en la siguiente forma:

1° Lean la frase usted y sus alumnos.

2° Haga observar que la letra cursiva es distinta a la letra impresa en rasgos, enlaces, etc.

3° Copie en la pizarra o en la libreta de los alumnos la citada frase u oración. Esta copia la realizará lentamente y describiendo cada trazo que haga en voz alta, a fin de que a ellos les sea fácil imitarlo después.

4° Tan pronto termine invítelos a copiar. En este momento présteles ayuda individual.

Procure que ellos sean los que hagan las observaciones en la muestra para arreglar los defectos.

Punto 7. En cada ejercicio dice siempre: *Vamos a leer.*

Aquí aparecen varias frases y oraciones. Se ha escogido una del punto *3* de cada uno de los ejercicios.

Es propósito de este Punto hacer una lectura de repaso.

Punto 8. En cada ejercicio dice siempre: *Se dictará lo anterior.*

Dicte las frases y oraciones del punto *7* y proceda del mismo modo que en el punto *5* de todos los ejercicios. Aquí puede lograr mejores resultados.

Punto 9. En cada ejercicio dice siempre: *Vamos a leer* otra vez toda la página N°. . .

Haga una nueva lectura de la lección en la misma forma que la hizo la primera vez.

Aproveche este momento para aclarar conceptos y propiciar nuevas oportunidades para que los alumnos se expresen.

III. *Observaciones.*

1. *Cómo enseñar las vocales.*

Inicie la clase en la forma indicada para todas las lecciones. Destaque la frase *Organización de Estados Americanos.* Haga observar que O E A son las letras iniciales de cada una de estas palabras.

En esta lección aparecen dos ejercicios: A y B:

El ejercicio A tiene *6* puntos.

Punto 1. Dice: *Vamos a leer.*

Leerá usted la frase Organización de Estados Americanos y O E A. Leerá después con sus alumnos y por último la leerán ellos solos.

Punto 2. Dice: *Vamos a leer:*

Lea usted en la misma forma del punto anterior las vocales que aparecen (O E A, o e a). Enséñeles a distinguir las minúsculas de las mayúsculas.

Punto 3. Dice: *Vamos a escribir:*

Escriba en el pizarrón o en la libreta de los alumnos O E A-o e a en letra cursiva, haciéndoles observar la diferencia que hay entre esta letra y la de imprenta en cuanto a forma, enlaces, etc. Después haga que las copien en sus libretas por imitación.

No sea exigente con los resultados; tenga en cuenta que es la primera escritura. Présteles toda la ayuda que necesiten.

Punto 4. Dice: *Señale las letras estudiadas en:*

A continuación aparece la frase Organización de Estados Americanos. En estas palabras los alumnos señalarán primero todas las mayúsculas conocidas y después las minúsculas.

Punto 5. Dice: *Ponga la letra que falta:*

Aquí aparece la sigla O E A incompleta, es decir, una de las letras está sustituída por una raya. Los alumnos deben escribir en esta raya la letra que falta para completar O E A.

Punto 6. Dice: *Copie con su mejor letra:*

Aquí aparecen en letra cursiva, mayúsculas y minúsculas, las vocales conocidas que los alumnos deben copiar en su libreta. Siga en este punto las instrucciones que se dan para trabajar el *Punto 6* de todos los ejercicios:

El ejercicio B tiene *5* puntos.

Punto 1. Dice: *Vamos a leer las letras que conozca y señalar las letras nuevas:*

Aquí aparecen las 5 vocales. Haga que lean las vocales ya estudiadas O E A (mayúsculas y minúsculas) y que señalen las vocales nuevas (I U). Dígales como se llaman esas vocales.

Punto 2. Dice: *Vamos a buscar esas letras en estas palabras:*

Aquí aparecen cuatro palabras que usted leerá, después hará que los alumnos señalen en ellas las vocales que acaban de estudiar (I U—i u).

Punto 3. Dice: *Vamos a leer primero y a leer y escribir después:*

Proceda del mismo modo que en el *Punto 2* de todos los ejercicios.

Punto 4. Dice: *Señale todas las letras estudiadas:*

Aquí aparecen varias palabras. Lea usted primero y haga que ellos señalen en cada palabra la vocal que encuentren.

Punto 5. Dice. *Copie con su mejor letra:*

Aparece una muestra de las vocales en escritura cursiva (mayúsculas y minúsculas). Haga que la copien siguiendo las indicaciones del *Punto 6 de* todos los ejercicios.

2. Sobre las sílabas inversas

A partir de la página 8 encontramos sílabas inversas. Ejemplo El ala. Enséñeles cómo suenan las vocales delante de las consonantes siempre que se le presente este caso.

3. Sobre las sílabas mixtas

Aparecen sílabas mixtas a partir de la página 12. Ejemplo: *for.* Léalas completas y después lea la parte subrayada solamente. Encontrará otras como *nos, ños, jun* etc. que debe tratar en la misma forma.

4. *Sobre las sílabas gue, gui.*

En la página 84 aparecen las sílabas *gue gui*. Aproveche este momento para enseñar *gue, gui*. Dígales que la u con dos puntos suena:

5. *Sobre diversas cuestiones.*

a) A través de las distintas lecciones y ejercicios de la Cartilla usted encontrará que se usa punto y seguido, punto final, dos puntos, acento, mayúsculas, minúsculas, admiración, interrogación, y comillas. Haga con sus alumnos las correspondientes observaciones y explíqueles la función de los signos y el uso de las mayúsculas. Procure que apliquen todo esto de una manera sencilla y natural sin complicaciones ortográficas.

b) En la Cartilla aparecen los números al final, con propósito de escritura solamente.

c) Desde el primer momento enseñe a sus alumnos a escribir su propio nombre, esto es, a firmar. Para ello siga las indicaciones dadas para la escritura. Puede utilizar varios procedimientos como preparar muestras en forma de tarjetas, etc. Ejemplo:



d) En la Cartilla no aparecen tratadas la K y la W por su escaso uso en nuestro idioma. No obstante si se le presenta la oportunidad, trabaje estos sonidos en la misma forma que los demás.

SEGUNDA PARTE

TEMAS DE ORIENTACION REVOLUCIONARIA

"Revolución quiere decir destrucción del privilegio, desaparición de la explotación, creación de una sociedad justa".

FIDEL CASTRO

TEMA I

LA REVOLUCION

Los pueblos necesitan la revolución para desarrollarse y avanzar. Cuando una nación es dominada por otra nación más poderosa, solamente mediante la revolución puede expulsar el dominio extranjero y establecer un gobierno propio que no esté sometido a él.

Cuando las riquezas de una nación están en manos de otra nación, hace falta una revolución para recuperar esas riquezas.

Cuando los hombres y mujeres humildes de un país viven sin trabajo, sin tierras que cultivar, sin educación, necesitan hacer una revolución.

Cuando el trabajo de los humildes sirve para que un pequeño grupo de explotadores se llene de riquezas, entonces los humildes deben hacer su revolución para que las riquezas que produce el trabajo deje de ser de los explotadores y pertenezca al pueblo que trabaja.

Eso es la revolución: libertad, trabajo, tierra, escuela, respeto al que lucha y trabaja. Y para lograr esto no basta tomar las armas contra una tiranía, sino que es necesario hacer todos esos cambios que se realizan actualmente en nuestro país.

"Así se es hombre: vertido en todo un pueblo".

JOSE MARTI

TEMA II

FIDEL ES NUESTRO LIDER

Nuestro pueblo es un pueblo valiente que ha luchado muchos años por su libertad y su bienestar social. Nuestro pueblo ha vencido frente a enemigos muy poderosos, como los gobernantes españoles y los imperialistas norteamericanos.

Los cubanos han dado muchas muestras de talento en la cultura, en el arte militar, en las luchas sociales y revolucionarias.

Y como todos los grandes dirigentes que conoce la Historia, Fidel Castro reúne las mejores cualidades de su pueblo y tiene una inmensa fe en la sabiduría, la fuerza, y el valor del pueblo.

Los cubanos respetamos y queremos al jefe que levantó al pueblo en armas contra la tiranía y el dominio extranjero. Respetamos y queremos a quien nos guía en la lucha por hacer de Cuba un país libre y próspero, en el que vivamos cultos y felices.

Y junto al máximo líder de la Revolución, también respetamos y queremos a los dirigentes que comparten su responsabilidad, como el Presidente Dorticós, Raúl Castro, Che Guevara, Juan Almeida y otros.

M

"Venturosa es la tierra en que cada hombre posee y cultiva un pedazo de terreno".

JOSE MARTI

TEMA III

LA TIERRA ES NUESTRA

Cuba es un país agrícola. La mayor parte de su población es campesina, se dedica al cultivo de la tierra. Sin embargo, nuestros campesinos en su mayoría no eran dueños de la tierra que cultivaban y tenían que pagar por ellas altas rentas o dar a sus dueños una parte de las cosechas para tener derecho a cultivarlas.

En cambio, unas cuantas compañías extranjeras y unos cuantos terratenientes nacionales tenían acaparadas enormes extensiones de tierra llamadas latifundios, que en gran parte mantenían sin cultivar.

El latifundio era la causa del atraso de nuestra agricultura y de la miseria de nuestros campesinos.

Cuando la Revolución llegó al poder se propuso resolver el grave problema agrario del país, por considerarlo fundamental para el desarrollo de la economía nacional y dictó la Ley de Reforma Agraria.

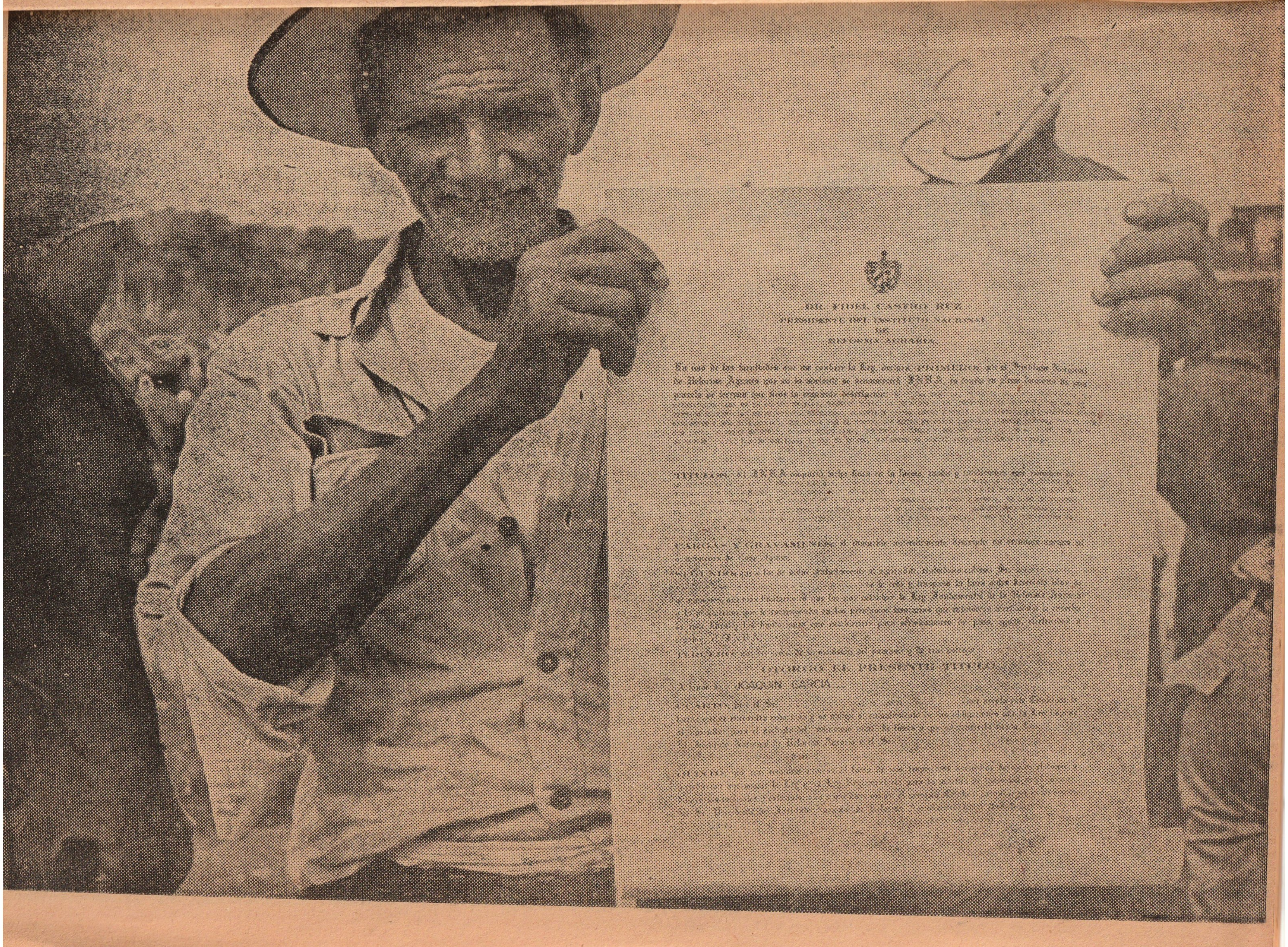
La Reforma Agraria tiene dos objetivos: dar la tierra al que la trabaja y poner fin al latifundio, que tan dañino había sido para la economía nacional.

En efecto, la Reforma Agraria ha convertido a miles de arrendatarios, aparceros y precaristas en propietarios de las tierras que cultivaban, y ha fijado un límite de 30 caballerías a la posesión de las tierras, erradicando así el latifundio.

La Reforma Agraria, al darle seguridad al campesino y al poner a producir miles de caballerías antes ociosas, ha dado a la economía cubana un formidable impulso, sentando las bases para el futuro desarrollo industrial de nuestro país.

La Reforma Agraria ha hecho realidad el postulado martiano:

"Ancha es la tierra en Cuba inculta, y clara la justicia de abrirla a quien la trabaje y esquivarla de quien no la haya de usar".





"En Cuba ha desaparecido ya el latifundio para dar paso a las cooperativas".

FIDEL CASTRO

TEMA IV

LAS COOPERATIVAS

No todos los hombres que vivían en el campo, dedicados a actividades agrícolas, podían cultivar tierras propias o ajenas aun cuando tuvieran que pagar por ellas. Muchos hombres de campo, carentes de tierras que cultivar, se veían forzados a trabajar a cambio de un miserable salario, de un modo esporádico, en el corte de la caña, en la recogida del arroz o el café, etc. Estos eran los obreros agrícolas que permanecían desocupados la mayor parte del año, viviendo en condiciones sumamente miserables.

¿Qué hacer con estos obreros agrícolas?

El Gobierno Revolucionario los estableció en las tierras expropiadas a los latifundistas y creó allí las cooperativas de producción cultivándose así miles de caballerías, antes abandonadas.

Las cooperativas ofrecen múltiples ventajas al campesino y facilitan el desarrollo de la economía agraria. La tierra cultivada colectivamente produce más con menos esfuerzo. En las cooperativas se facilita el empleo de tractores y métodos modernos de cultivo, la utilización de regadíos y otros sistemas que hacen más económica la producción. En las cooperativas también se facilita la construcción de casas cómodas e higiénicas, escuelas y consultorios

médicos, la apertura de círculos sociales, etc., todo lo cual permite al campesino llevar una vida feliz.

Se han creado distintos tipos de cooperativas de producción. Hay cooperativas agrícolas entre las cuales se encuentran las cooperativas cañeras, situadas en las tierras expropiadas a los magnates azucareros; cooperativas agropecuarias donde además de la crianza de ganado se realizan algunos cultivos; cooperativas carboneras que han permitido mejorar el nivel de vida de los fabricantes de carbón, etc.

Entre las cooperativas de producción se destacan las cooperativas pesqueras. En el pasado los pescadores vivían en la mayor miseria y sometidos a la explotación de los intermediarios. En su mayor parte carecían de barcos pesqueros y avíos adecuados, y después de pasarse largas horas afrontando los peligros del mar, recibían sólo unos cuantos centavos por el producto de su trabajo.

Hoy esos pescadores se han unido en cooperativas. Allí, con créditos facilitados por el INRA, han construído astilleros para fabricar sus barcos, frigoríficos para conservar fresco el pescado, viviendas decorosas para mantener una vida mejor, etc. Pero sobre todo, la cooperativa pesquera ha servido para liberar al pescador de la explotación de los intermediarios. El INRA les compra el producto de su trabajo a un precio justo, lo que les permite mejorar su nivel de vida, al mismo tiempo que el pueblo puede consumir los productos del mar a un precio más bajo.

Además de las cooperativas de producción existen cooperativas de consumo, como las Tiendas del Pueblo. En las Tiendas del Pueblo, el campesino encuentra todo aquello que necesita para satisfacer sus necesidades a un precio justo, terminando así la explotación a que los sometían los intermediarios que les vendían los productos a precios abusivos.

Las cooperativas han creado mejores condiciones de vida, han permitido aumentar la producción agrícola y han eliminado para siempre la explotación del trabajo campesino.

*"Un derecho más hemos creado: **el derecho de cada familia a una vivienda decorosa**".*

FIDEL CASTRO

TEMA V

EL DERECHO A LA VIVIENDA

El problema de la vivienda es un problema de difícil solución en la mayoría de los países.

En Cuba, antes de la Revolución, había que pagar elevados alquileres que permitían el enriquecimiento de unos cuantos señores de un modo fácil y seguro.

Las familias más pobres tenían que vivir hacinadas en miserables cuarterías que no reunían ni las más elementales condiciones de comodidad e higiene.

El Gobierno Revolucionario desde el comienzo trató de resolver el grave problema de la vivienda en Cuba. Primero creó el INAV, que ha emprendido un gigantesco plan de construcción de viviendas populares; luego rebajó en un 50% los alquileres, aumentando así la capacidad adquisitiva de nuestras familias, y por último, dictó la Ley de Reforma Urbana.

La Ley de Reforma Urbana hace a los inquilinos propietarios de las casas que habitan, amortizando el costo de la misma con las mensualidades que antes se pagaban por concepto de alquiler.

La Ley de Reforma Urbana garantiza también a los que viven en cuarterías y ciudadelas su derecho a viviendas decorosas y cómodas que pronto se construirán.

Ya cada cubano vive seguro en su casa y para siempre ha desaparecido de nuestros hogares la terrible amenaza del desahucio.

"Cuba, un país rico, habitado por un pueblo pobre".

NUÑEZ JIMENEZ

TEMA VI

CUBA TENIA RIQUEZAS Y ERA POBRE

Cuba tiene muchas riquezas naturales.

Sus tierras son muy fértiles, y aptas para numerosos cultivos. En ellas se cría con facilidad el ganado vacuno, los cerdos, las aves de corral y otros animales útiles.

Los mares que nos rodean son ricos en peces, crustáceos y moluscos que nos pueden proporcionar un alimento nutritivo y barato.

En el subsuelo cubano abundan los minerales como el hierro, el níquel, el cobre, el cromo y el manganeso, que son muy apreciados por la industria moderna para la construcción de maquinarias, aviones, etc.

Tenemos también ríos numerosos, que aunque no tienen mucho caudal, fertilizan las tierras. Además, algunos de ellos pueden ser utilizados como fuente de energía eléctrica.

Sin embargo, el pueblo cubano vivía en la mayor miseria, porque muchas de estas riquezas se mantenían sin explotar y las otras se explotaban por capitales extranjeros, que extraían del país esas riquezas sin que el pueblo, que era su verdadero dueño, pudiera disfrutarlas.

Nuestras fértiles tierras, por ejemplo, permanecían sin cultivar en muchas ocasiones, mientras que había que traer del extranjero productos agrícolas como el arroz, la cebolla y los ajos, que se podían cultivar aquí. Las tierras cultiva-

das se dedicaban a la caña en su mayor parte, y casi siempre eran propiedad de poderosas compañías norteamericanas.

Los abundantes recursos minerales de nuestro subsuelo permanecían como reserva de la economía norteamericana y sólo eran explotados en épocas de guerra o de peligro bélico, además de que siempre eran compañías norteamericanas las que lo hacían y en muchas ocasiones, como sucedía con la "Moa Bay", no pagaban ni los impuestos al Estado cubano por la explotación de los minerales.

La pesca, la ganadería, la avicultura, no se explotaban tampoco convenientemente, y así el pueblo cubano que habitaba un país rico en recursos materiales, vivía sin embargo en la mayor miseria.

Hoy las riquezas naturales, nuestros suelos, nuestras minas, nuestros ríos, han pasado a manos cubanas, ya no serán más explotadas por capitales extranjeros para beneficio de intereses extranjeros.

Esas riquezas están ahora en manos de la nación y la nación se ocupará de explotarlas convenientemente, no para beneficio de unos cuantos, sino para beneficio de todo el pueblo de Cuba, dueño hoy, por primera vez, de sus destinos, porque por primera vez es dueño de sus riquezas.

"Nacionalizar quiere decir pasar a poder de la nación".

FIDEL CASTRO

TEMA VII

LA NACIONALIZACION

La economía cubana estaba controlada en su mayor parte por unas cuantas compañías extranjeras que explotaban nuestras tierras, nuestras minas, nuestras principales industrias, nuestro comercio, etc.

Había además algunas grandes empresas manejadas por capitales cubanos. Estos nunca se orientaron a buscar el bienestar nacional por el camino del desarrollo económico del país, sino que sólo se ocuparon de enriquecerse a costa de las necesidades del pueblo.

El Gobierno Revolucionario lleva a cabo una política encaminada a rescatar las riquezas del país de manos extranjeras y dictó una serie de medidas que beneficiaron directamente a los industriales nacionales. Por ejemplo, la Reforma Arancelaria, que al elevar los aranceles a los productos extranjeros permitió a los productos nacionales ir al mercado, en condiciones ventajosas; la Reforma Tributaria, que cambió el viejo sistema de impuestos y contribuciones haciéndolo racional; la campaña de "Consuma Productos Cubanos", que movió la conciencia nacional y llevó al pueblo a preferir los productos del país en lugar de los productos extranjeros.

Los capitalistas nacionales resultaron, pues, altamente beneficiados con las medidas revolucionarias y el Gobierno

consideró en un principio que esta clase social estaría dispuesta a sumarse a la Revolución y cooperar al desarrollo económico del país. Sin embargo otra fue la actitud de los industriales. Se empeñaron en crearle al Gobierno Revolucionario problemas y dificultades; abandonaron en muchos casos la dirección de sus empresas, se mostraron negligentes en la adquisición de materias primas, provocaron conflictos con los obreros y trataron por todos los medios de ocasionarle serios problemas económicos al Gobierno Revolucionario.

El Gobierno Revolucionario tiene como tarea fundamental la de emprender el desarrollo económico nacional. Para ello es preciso que el Estado tenga la dirección y dominio de la economía.

Nacionalizar es, no sólo recuperar las riquezas que estaban en manos extranjeras. Nacionalizar es poner en manos de la nación todos los recursos básicos del país y utilizarlos en desarrollar nuestra economía; es poner la riqueza del país en manos del pueblo; es utilizar nuestros múltiples recursos no para enriquecer a unos cuantos sino para fomentar el bienestar de la nación en su conjunto, o sea, para enriquecer al pueblo.

"La industrialización es un planazo al imperialismo".

NUÑEZ JIMENEZ

TEMA VIII

LA INDUSTRIALIZACION

Ya hemos dicho que Cuba es un país agrícola, es decir, un país donde la mayoría de la población vive de la agricultura o de labores relacionadas con ella.

Cuba es un país de pocas industrias. Nuestras industrias son escasas y destinadas a producir artículos de consumo y que requieren poca elaboración.

Los países con poco desarrollo industrial son países atrasados, pobres, que no pueden valerse por sí mismos y que tienen que depender de otros países que les proporcionan los productos industriales que no fabrican.

Los países más ricos y más desarrollados del mundo son países altamente industrializados como sucede con los Estados Unidos y la Unión Soviética. Por eso el Gobierno Revolucionario se propone crear muchas industrias y hacer de Cuba un país altamente industrializado.

La creación de nuevas industrias traerá a Cuba muchas ventajas.

En primer término, dará empleo a muchos obreros y contribuirá así a elevar el nivel de vida de nuestra población, hará también más sólida nuestra economía y menos dependiente del mercado exterior.

En el pasado, nuestros opresores imperialistas inventaron múltiples pretextos para justificar el escaso desarro-

llo industrial de Cuba. Se decía que la falta de petróleo y otros combustibles, la poca iniciativa del pueblo cubano, etc., eran los causantes de nuestro atraso en el campo industrial. La causa verdadera nunca se expresó. Y es que a los intereses extranjeros que controlaban nuestra economía, no les convenía que nos desarrolláramos industrialmente para mantener a nuestro país como importador de productos industriales y exportador de materias primas.

La falsedad de esos pretextos se pone de manifiesto hoy día en que, con la ayuda de los países socialistas, Cuba se dispone a construir por todo el país multitud de fábricas que darán trabajo a miles de obreros y nos convertirán en un pueblo próspero y feliz.

Los obreros, por su parte, tienen que rendir una importante tarea en la batalla de la industrialización.

Los obreros tienen que comprender que al trabajar en las empresas del Estado no están trabajando para un patrón que los explota y contra el cual tienen que luchar para sacarle unos centavos de aumento en salarios. Tienen que comprender que al trabajar en las empresas del Estado están trabajando para el beneficio de la patria y para lograr que en un futuro cercano otros obreros tengan también oportunidad de hallar trabajo.

Por eso el obrero tiene hoy que rendir el máximo. Tiene que esforzarse por producir más, para que el Estado pueda invertir esas riquezas que los obreros producen en crear nuevas industrias. Por eso el obrero tiene hoy que ahorrar más para evitar los gastos inútiles y tiene además que organizarse para poder rendir más a la Revolución.

Esos son los tres deberes fundamentales que en el campo económico tiene la clase obrera y que el Comandante Guevara les señala:

AHORRAR, PRODUCIR Y ORGANIZARSE.

Mi cuartel es el pueblo".

FIDEL CASTRO

TEMA IX

LA REVOLUCION CONVIERTE LOS CUARTELES EN ESCUELAS

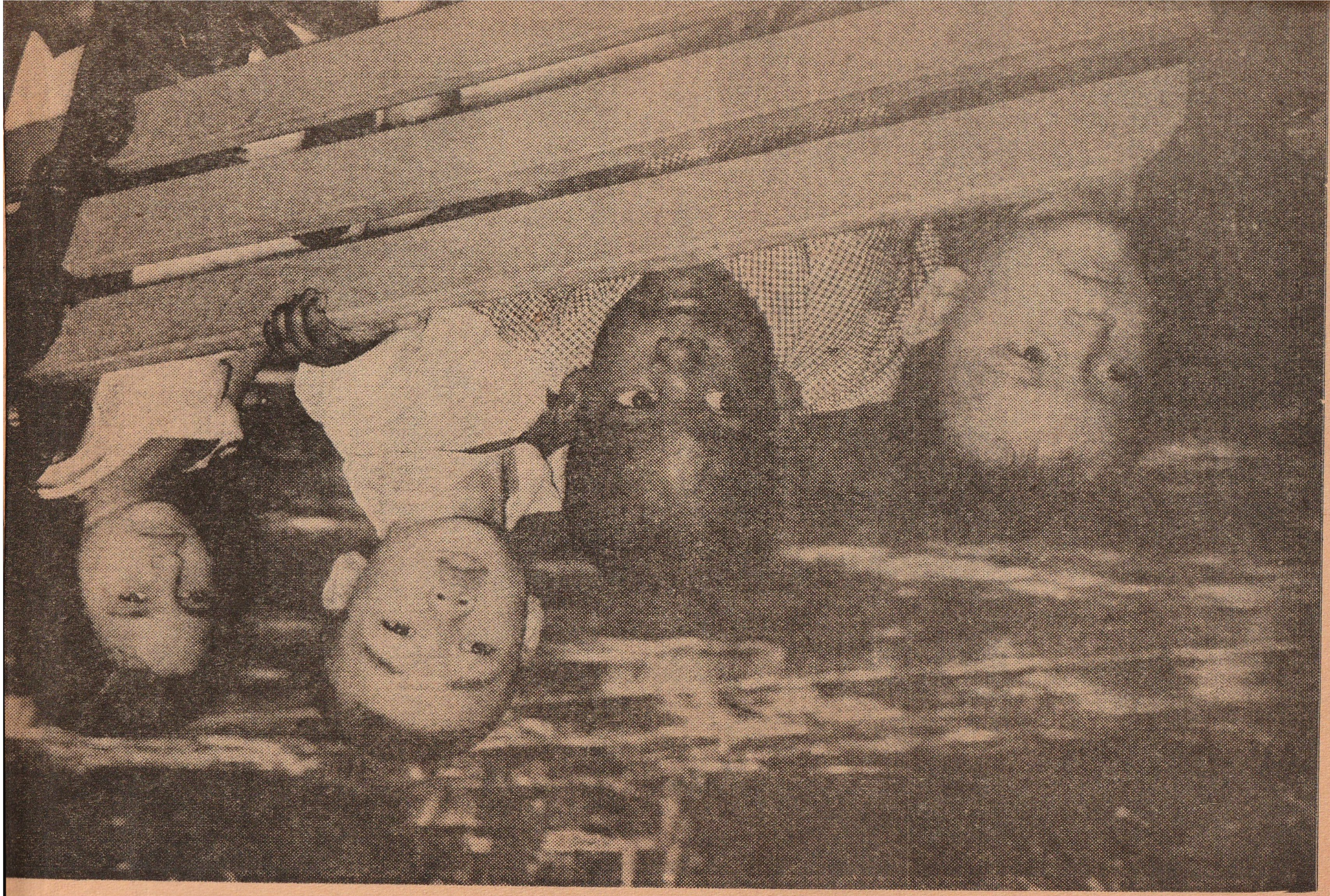
Durante la tiranía y aún antes, en nuestro país se construían muchos cuarteles, poderosas fortalezas militares donde se atrincheraban soldados y policías enemigos del pueblo, para defender los intereses de los latifundistas y de los explotadores en general.

El pueblo siempre veía con odio las fortalezas militares, pues de allí partían los que apaleaban a los obreros, los que desalojaban a los campesinos de sus tierras, los que cometían abusos contra el pueblo, llegando inclusive hasta el asesinato.

Sin embargo en la ciudad y en los campos no había escuelas suficientes y muchos niños se quedaban sin aprender a leer y escribir.

Al triunfar la Revolución, ésta, que cuenta con el apoyo de todo el pueblo, no necesita de cuarteles fortificados para defenderse. Cada cubano es un soldado de la Revolución y cada casa un cuartel. Por eso la Revolución convierte los cuarteles en escuelas y ahora, en los mismos lugares en que los antiguos esbirros apalearon y asesinaron a muchos hombres del pueblo se abren cientos de aulas, donde concurren felices los niños de hoy, hombres del mañana, a recibir alborozados la educación que los ayudará a construir una **Patria mejor.**





"Hombre es más que blanco, más que mulato, más que negro. Dígase hombre y ya se han dicho todos los derechos".

JOSE MARTI

TEMA X

LA DISCRIMINACION RACIAL

La discriminación racial tiene siempre un origen económico. Los países explotadores, con el fin de justificar la explotación que mantienen sobre otros pueblos, los consideran pertenecientes a una raza inferior, y por ello no tiene derecho a la libertad ni a la dignidad plena del hombre.

La discriminación racial no tiene razón de ser. La ciencia ha demostrado que todos los hombres son iguales, que no hay diferencias esenciales entre un hombre blanco, un hombre negro o un hombre de raza amarilla. La formación del cuerpo, la estructura de los huesos, la composición de la sangre, el funcionamiento de los órganos, la inteligencia, etc., son similares en todos los hombres. Las diferencias externas como el color de la piel, la formación de la nariz y el rizo del pelo se deben a las transformaciones que han sufrido los organismos al adaptarse a los distintos climas.

Si la ciencia ha demostrado que no hay diferencias de razas, no hay por qué mantener entre los hombres el odio de razas y menos entre nosotros los cubanos.

El pueblo de Cuba está formado por diversos grupos étnicos. De una parte se encuentran los blancos, descendientes de los españoles, que al conquistar y colonizar nuestro país, exterminaron casi por completo a la primitiva po-

blación indígena; de otra parte, los negros, que fueron traídos del Africa para ser utilizados como esclavos.

El hecho de la esclavitud llevó a los colonizadores a considerar al esclavo un ser inferior, casi una cosa. A pesar de ello los dos grupos fundamentales de nuestra población se fueron mezclando con el transcurso de los siglos dando origen al mulato, que puede considerarse como el tipo más característico de nuestro pueblo.

El pueblo cubano ha dado siempre muestras de unidad en las luchas que hemos sostenido por nuestra libertad e independencia donde juntos hemos combatido blancos y negros.

Tanto en la Guerra de los Diez Años como en la del noventa y cinco, tanto en la lucha contra la tiranía machadista, como en la lucha contra el batistato, blancos y negros han empuñado las armas en defensa de un ideal común.

Los cubanos no debemos olvidar nunca que juntos lucharon Martí y Maceo, Guillermo Moncada y Calixto García, Fidel Castro y Juan Almeida y que como dijera Martí: "No hay odio de razas porque no hay razas".

"Tenemos fe en la solidaridad de todos los pueblos del mundo".

FIDEL CASTRO

TEMA XI

AMIGOS Y ENEMIGOS

Cuba, al igual que todos los países que luchan por su plena independencia, tiene muchos amigos y grandes enemigos. Como amigos tiene aquellos pueblos que como ella, aspiran a lograr una verdadera independencia y una completa libertad. En este caso están los pueblos latinoamericanos y ciertos pueblos afroasiáticos que luchan también contra el común enemigo imperialista. Esta amistad la fomentamos a través del trato directo con ellos, ya que no siempre los gobiernos responden a los anhelos íntimos de esos pueblos.

Consideramos también amigos a aquellos pueblos que han logrado ya su absoluta libertad y ayudan honesta y desinteresadamente a las naciones que luchan contra el yugo colonialista que el imperialismo les impuso. En este caso están la Unión Soviética, la China Popular y los demás estados socialistas.

Como máximo enemigo tenemos al imperialismo. Enemigo, porque ve en nuestra Patria el ejemplo para que se levanten en pie de lucha, sin temores, todos los pueblos por ellos oprimidos. Enemigos, porque no saben resignarse a perder las fuentes de sus jugosas ganancias a costa de la vida, el sacrificio y el trabajo del pueblo explotado. Enemi-

gos, porque saben que hasta su propio pueblo encontrará en el ejemplo de Cuba el camino de su verdadera liberación.

Nosotros, como dijera Fidel Castro, tenemos suficiente honor para no ser amigos de los que nos atacan, nos hieren, nos ofenden, y quieren interponerse en el futuro y en el progreso de nuestro pueblo.

Los cubanos aspiramos a las mejores relaciones con los demás pueblos de la tierra, incluyendo al pueblo norteamericano. Los cubanos no somos enemigos de ese pueblo por los agravios que recibimos de los malos políticos yanquis, representantes de los intereses monopolistas de los Estados Unidos, que dañan a su pueblo casi tanto como al nuestro.

"El imperialismo yanqui está representado por un águila con las uñas gastadas por la rapiña".

RAUL CASTRO

TEMA XII

EL IMPERIALISMO

El imperialismo es un fenómeno típico de nuestra época. Son imperialistas aquellos países que teniendo un gran desarrollo económico, llegan a centralizar en pocas manos capitales enormes; después invierten esos capitales en otros países a los cuales explotan económicamente y los obligan a vender sus materias primas y a comprar productos industriales. Así deforman su economía y los convierten en países sometidos. Puede haber un país imperialista que no tenga el dominio político aparente de otro país, es decir, que no tenga colonias. Todo país que explota a otros países es un país imperialista; todo país que controla la riqueza de otros países es un país imperialista.

Cuba era en apariencia un país independiente, pero no lo era en la realidad porque los Estados Unidos controlaban y explotaban nuestras riquezas. Poseían nuestras mejores tierras, nuestras minas, nuestros mejores centrales azucareros y casi todas nuestras fábricas, controlaban las finanzas y nuestras relaciones comerciales. De hecho Cuba era una colonia de los Estados Unidos. Estaba bajo el dominio del imperialismo norteamericano.

Los Estados Unidos tienen invertido grandes capitales en todos los países latinoamericanos, en muchos países

afroasiáticos y aun en algunos países europeos y, aunque poseen pocas colonias, como el Puerto Rico hermano, son el más poderoso país imperialista del mundo.

En la XV Asamblea de la ONU el Primer Ministro soviético Nikita Jrushov, dijo que su país no tenía colonias, ni tenía tampoco capitales invertidos en ninguna nación, y nuestro Primer Ministro Fidel Castro declaró que ojalá todos los países allí reunidos pudieran expresar lo mismo.

La lucha de los pueblos del mundo contra el imperialismo es una lucha por la libertad y la independencia. El día en que el imperialismo sea definitivamente derrotado será un día grande para la humanidad, pues se habrá terminado para siempre la explotación de los países pequeños por los países poderosos y la paz mundial será una realidad.

"Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad".

JOSE MARTI

TEMA XIII

EL COMERCIO INTERNACIONAL

Todos los países venden a otros una parte más o menos elevada del total de su producción y al mismo tiempo, con el dinero que reciben por esas ventas compran a otros mercados aquellos artículos que no producen. Estas operaciones de vender y comprar constituyen la base del comercio.

Cuba produce enormes cantidades de azúcar de la cual consume sólo una pequeña parte y el resto la vende. Así mismo produce grandes cantidades de tabaco, café y otros productos que también vende. Por otra parte se ve obligada a comprar muchos artículos que ella no produce como petróleo, maquinarias, medicinas, etc.

En el pasado Cuba vendía casi todo su azúcar y demás artículos que producía en el mercado norteamericano y compraba allí casi todos los productos que necesitaba.

Los Estados Unidos controlaban alrededor del 80% del total de nuestro comercio de exportación e importación. Como era casi nuestro único mercado, mantenía sobre nuestro país una posición sumamente ventajosa, fijándonos precios e imponiéndonos condiciones que día a día iban gravando nuestra economía.

En los últimos diez años la balanza de pagos había sido favorable a los Estados Unidos con respecto a Cuba en mil millones de dólares. Como dijera nuestro Primer Ministro

en su discurso en la ONU, "Cuba, el país pobre y subdesarrollado del Caribe, que tenía seiscientos mil desempleados, contribuyó al desarrollo económico del país más industrializado del mundo".

Para que un país sea realmente libre debe mantener relaciones comerciales con todos los países del mundo. Los países que mantienen relaciones comerciales con un solo país, están atados a los intereses de éste.

El Gobierno Revolucionario, recordando las palabras del Apóstol: "El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios", ha planteado claramente su derecho a comerciar libremente con todos los pueblos del mundo.

Hoy llegan a nuestros puertos multitud de barcos procedentes de todos los países y mantenemos relaciones comerciales con todos aquellos que quieran hacerlo en condiciones de igualdad.

Con esta política de abrir a todos los países nuestros puertos nos hemos liberado del monopolio comercial de Estados Unidos. La libertad de comercio es parte de la libertad política recientemente alcanzada.

"Desaparezca la filosofía del despojo y desaparecerá la filosofía de la guerra".

FIDEL CASTRO

TEMA XIV

LA GUERRA Y LA PAZ

El mundo en que vivimos se ve periódicamente azotado por la guerra. La ambición y el deseo de apoderarse de las riquezas de otros países, lanzan al mundo a una lucha destructiva.

Las guerras no son gratas a los pueblos porque ocasionan destrucción y muerte y porque detienen el progreso de la humanidad. Por eso todos los pueblos del mundo ansían la paz. Sólo los gobiernos imperialistas, que pretenden continuar su política de rapiña y explotación ponen oídos sordos a los clamores populares y se aprestan a preparar una nueva guerra que traería como consecuencia la destrucción de muchas vidas y de casi toda la riqueza y la cultura que la humanidad ha ido acumulando a través de siglos.

Hay sin embargo algunas guerras justas. Son las que sostienen los pueblos por su liberación. Es una guerra justa la que sostiene el pueblo argelino contra el gobierno colonialista francés.

Fue una guerra justa la que sostuvo el pueblo cubano contra la tiranía batistiana. Cuando tengamos que tomar las armas frente a los invasores del imperialismo, será una guerra justa la que haremos.

Estas guerras cuentan con la simpatía popular, porque la libertad y la soberanía son aspiraciones de todos los pueblos del mundo.

El pueblo cubano apoya a todos aquellos que, como el pueblo argelino, luchan por su libertad. El pueblo cubano también está al lado de aquellos países que proclaman una política de paz y entendimiento entre las naciones; política que plantea la URSS y los países socialistas y que se conoce con el nombre de coexistencia pacífica.

"La unión con el mundo y no con una parte de él".

JOSE MARTI

TEMA XV

LA UNIDAD INTERNACIONAL

Todos los pueblos del mundo tienen los mismos intereses, todos tienen las mismas aspiraciones, todos luchan por alcanzar las mismas metas como son el derecho al trabajo, a la educación, a la seguridad, a la libertad y sobre todo el supremo derecho a vivir en paz.

Pero los gobiernos no cumplen siempre las aspiraciones de los pueblos. A menudo sucede que no las atienden y siguen una política que fomenta la desunión y muchas veces el odio y la guerra entre los pueblos.

Es frecuente también que los gobiernos se unan y creen instituciones encaminadas a combatir los movimientos populares y verdadera unión entre los pueblos, aunque proclaman falsamente la paz y la concordia entre los estados.

Tal es el caso de la Organización de Estados Americanos, (OEA), institución que agrupa a los países latinoamericanos, países subdesarrollados y llenos de miseria, junto a los Estados Unidos, país imperialista y opresor.

De más está decir que los intereses de los Estados Unidos no son los mismos que los intereses de los países latinoamericanos, pues mientras el primero es un país explotador, los segundos son países oprimidos por el imperialismo, y aunque se dice que en las reuniones de la OEA todos los países tienen los mismos derechos y las mismas oportunida-

des, a la hora de la votación la presión económica y militar de los Estados Unidos es la que decide, y los delegados de los distintos países ante este organismo, que no son más que lacayos del imperialismo, obedecen siempre la voz del amo y votan los acuerdos que a éste convienen.

Durante muchos años la falsa armonía en las deliberaciones de la OEA fue perfecta; pero a partir del triunfo en Cuba de las fuerzas populares que combatieron a la tiranía, empezó a oirse una voz dentro de ella: la voz de la Revolución Cubana.

La Revolución Cubana ha acudido a la OEA a plantear la justicia de nuestra causa, las agresiones de que somos víctimas por parte del imperialismo y el derecho que tienen todos los pueblos de América Latina a alcanzar su plena y absoluta liberación.

En la OEA, pese a la postura digna y valiente de nuestra delegación y de nuestro canciller, doctor Raúl Roa, el imperialismo y los gobiernos títeres de Latinoamérica, votaron en contra de Cuba y su revolución, mientras en sus respectivos países el pueblo organizaba mítines, manifestaciones y huelgas en respaldo de la Revolución Cubana, demostrando con ello que con excepción de nuestro país, en ningún otro de América Latina se ha logrado la identificación entre los gobiernos y los pueblos.

Existe también una organización mundial: La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creada al finalizar la Segunda Guerra Mundial con el propósito de mantener la paz. En la ONU encontramos dos grandes bloques: de un lado están los países socialistas y aquellos que sin serlo, mantienen una política de paz y entendimiento entre las naciones. Del otro, el bloque de países imperialistas, seguidos por aquellos que mantienen bajo su total dominio y explotación y que siguen una política guerrerista y hacen funcionar la maquinaria de la mayoría mecánica con lo cuál han impedido que el legítimo gobierno del pueblo chino, el de la República Popular China, ocupe el sitio que allí le corresponde, usurpado por el gobierno títere de Formosa.

Ante la ONU Cuba también ha presentado su protesta por la cobarde agresión del imperialismo y aunque la cuestión no ha sido completamente resuelta, el caso de Cuba permitirá demostrar ante el mundo si la ONU sirve para defender a los países pequeños de los ataques de los países poderosos, como muy certeramente planteara ante la XV Asamblea de ese organismo nuestro Primer Ministro.

"Democracia es ésta, que le entrega un fusil a cuanto ciudadano esté dispuesto a defender una causa justa".

FIDEL CASTRO

TEMA XVI

LA DEMOCRACIA

En el pasado y entre nosotros, la democracia consistía en el derecho que se le daba al pueblo de "votar en las elecciones". Pero en esa democracia, los obreros y campesinos, que son a mayoría del país, que son los que crean la riqueza, no tenían apenas derechos. Los campesinos no tenían derecho a la tierra; los obreros no tenían derecho al producto de su trabajo; los niños y los jóvenes no tenían el pleno derecho a la enseñanza y el pueblo en general no tenía derecho a una buena salud, ni a recibir una atención médica adecuada.

Por eso, aquello no era democracia. Democracia, como ha dicho Fidel Castro, es aquella en que las mayorías gobiernan, en que los intereses de las mayorías se defienden.

Democracia es aquella en que los campesinos reciben la tierra, en que los obreros tienen asegurado el derecho al trabajo, y en que los hijos de los obreros y los campesinos tienen la oportunidad de recibir educación. Democracia es aquella en que blancos y negros tienen iguales oportunidades de trabajo, y la mujer adquiere plena igualdad civil, social y política.

Una verdadera Democracia, como ha hecho nuestra Revolución, no vacila en dar armas a los obreros, a los campesinos, a las mujeres y a los estudiantes para que la defiendan, ya que al luchar por ella, defienden sus propios intereses.

Los obreros y campesinos están muy claros, como también en los sacrificios, están a la vanguardia".

FIDEL CASTRO

TEMA XVII

OBREROS Y CAMPESINOS

Los obreros son aquellos trabajadores que reciben sueldo o salario a cambio de su trabajo en la industria. Los campesinos son los que cultivan la tierra.

Los obreros y campesinos, que son los sectores más humildes del país, han sido explotados a través del tiempo. Con su trabajo crean la riqueza y sin embargo perciben una cantidad muy pequeña de ella, solamente la que les permite seguir viviendo.

Los obreros recibían salarios miserables que no les permitían cubrir sus necesidades y los campesinos, precios muy bajos por los productos de la tierra. A costa del trabajo de los obreros y los campesinos, se enriquecían una minoría privilegiada de cubanos y unas cuantas compañías extranjeras.

La Revolución no se hace para defender las riquezas de los poderosos. La Revolución se hace para defender los intereses de los humildes, garantizando el trabajo sin explotación y dando tierra y bienestar a los campesinos. Por eso, obreros y campesinos defienden la Revolución y son los más dispuestos a luchar por ella.





¡Siempre alerta cada soldado del Ejército Rebelde!

¡Siempre alerta cada miliciano, cada campesino, cada obrero!

FIDEL CASTRO

TEMA XVIII

EL PUEBLO UNIDO Y ALERTA

Como la Revolución Cubana es una revolución antiimperialista, tiene poderosos enemigos que se aprestan a atacarla. Como la Revolución Cubana es una revolución popular, tiene a todo el pueblo que se dispone a defenderla.

El pueblo todo está unido junto a sus líderes, sabe que esta Revolución da cima a sus más caras aspiraciones y está dispuesto a defenderla con su propia vida.

Por eso el pueblo se organiza en milicias: obreros, campesinos, profesionales, jóvenes, mujeres, acuden a los centros de entrenamiento para recibir enseñanza militar, renunciando a sus horas de descanso.

Los milicianos aprenden a marchar, aprenden a manejar las armas y aprenden también la razón por la cual deben hacerlo.

Las milicias son el pueblo armado y junto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias, que también son el pueblo armado porque están para defender los intereses del pueblo y porque surgieron del propio pueblo, se disponen a defender el territorio nacional de cualquier agresión extranjera.

El pueblo está alerta con una sola consigna: ¡Patria o Muerte! y con la seguridad de que ¡Venceremos!

"A nosotros no nos pueden estorbar nunca los sentimientos religiosos, lo que estorba a la Revolución son los sentimientos contrarrevolucionarios".

FIDEL CASTRO

TEMA XIX

LA LIBERTAD DE CULTOS

Nuestra Revolución es democrática y por ello es respetuosa de todos los sentimientos religiosos.

Si la religión abriga sentimientos nobles y justos, si la religión sigue las prédicas de Cristo de igualdad, amor y trabajo para todos, la Revolución, que encarna todos esos sentimientos, es por lo tanto, la culminación de esa doctrina.

Las leyes revolucionarias han favorecido por igual a los católicos, a los protestantes, a los ateos; es decir, no han establecido discriminación alguna a la hora de poner al alcance de todos, sus beneficios.

La Revolución está convencida de que el pueblo humilde, independientemente de sus ideas religiosas, está dispuesto a defender sus principios y sus leyes.

Sin embargo, la Revolución no puede permitir que grupos mal intencionados, escudándose en falsos sentimientos religiosos, realicen actos contrarrevolucionarios, pues, como dijo nuestro líder Fidel Castro "no puede haber una sola medida justa en la sociedad humana, no creo que pueda haber una sola obra buena en la sociedad civil de los hombres, que no quepa en una sana y justa conciencia religiosa".

"Nuestro pueblo está recibiendo hoy la asistencia de cientos de médicos que luchan por mejorar las condiciones de la nación"

FIDEL CASTRO

TEMA XX

LA SALUD

Los países subdesarrollados, sometidos a la explotación imperialista, están habitados por pueblos poco sanos. La miseria y el hambre que siempre hallamos en estos países traen como consecuencia la existencia de numerosas enfermedades entre la gente humilde.

Es frecuente, sobre todo en los medios campesinos y entre aquella parte de la población urbana que vive en condiciones de miseria, que la mayoría padezca de enfermedades tales como tuberculosis, desnutrición, avitaminosis, anemia, raquitismo, etc., debido a la mala alimentación. También es frecuente en esos lugares el parasitismo, que ocasiona muchas muertes entre la población infantil, provocado por las malas condiciones higiénicas en que se vive.

Estas condiciones se ven agravadas por la falta de recursos económicos, médicos y medicinas, que no es posible hallar en los parajes más apartados del país y por la ignorancia y la superstición de la población que acude a espiritistas y curanderos pensando hallar algún remedio a sus males.

Todos estamos obligados a encontrar la solución de los problemas de la salud popular y esto es posible mediante una revolución que vaya al fondo mismo de estos problemas.

Por eso la Revolución Cubana hace posible el mejoramiento de la salud popular al cambiar las condiciones económicas de nuestro país, al eliminar el tiempo muerto, al dar mejores viviendas a los campesinos, al aumentar en términos generales, el nivel de vida del pueblo.

Estos cambios de la estructura económica junto con el envío de médicos a todos los lugares de nuestro territorio harán que pronto sea una realidad el lema del Ministerio de Salud Pública.

¡Un pueblo sano en una Cuba libre!

"Y es propósito del Gobierno Revolucionario seguir creando centros de recreación para el pueblo".

FIDEL CASTRO

TEMA XXI

LA RECREACION POPULAR

El Instituto Nacional de la Industria Turística es un organismo creado por el Gobierno Revolucionario. Este organismo se ocupa de proporcionar al pueblo medios sanos y económicos de recreación.

El turismo siempre había sido en Cuba una importante fuente de ingresos. Algunos lo llamaban la segunda zafra. Todos los años llegaban a nuestras costas multitud de turistas norteamericanos que dejaban muchos dólares en el país.

Pero en el pasado el turismo se planeó sobre bases falsas. Los turistas eran atraídos hacia nuestro país por el juego, la prostitución y el vicio, y eso, aunque nos producía buenas entradas, nos desacreditaba internacionalmente.

El Gobierno Revolucionario quiere atraer el turismo a nuestra patria sobre bases distintas. Sobre la base de venir a contemplar las bellezas de nuestro suelo, la hermosura de nuestras playas, el azul sin igual de nuestro cielo, la alegría y satisfacción que siente hoy nuestro pueblo.

Claro que el turismo en nuestro país ha disminuído considerablemente debido a la campaña intensa que se realiza en los Estados Unidos para desacreditarnos.

Pero eso no importa. El INIT se esfuerza cada día más en crear nuevos centros turísticos, nuevos lugares de recreo,

que serán disfrutados por el pueblo que antes se veía privado de esas sanas diversiones, porque estaban fuera de sus posibilidades económicas.

Ahora cualquier cubano puede ir a las playas como "Mar Verde", "El Mégano", "Jibacoa", etc. También puede viajar a través de toda la isla para conocer todos los rincones bellos de nuestra tierra como Soroa, San Vicente, Yumurí, La Gran Piedra, etc.

Hoy, ante el pueblo cubano se abren hermosas perspectivas no sólo de bienestar material, sino también de bienestar espiritual a través de estas oportunidades que el INIT brinda de disfrutar de las bellezas de nuestra Patria.

"Cuba será el primer país de América que a la vuelta de algunos meses pueda decir que no tiene un solo analfabeto".

FIDEL CASTRO

TEMA XXII

LA ALFABETIZACION

El analfabetismo es un problema grave en los países subdesarrollados, consecuencia de la espantosa miseria a que los someten los países explotadores.

En este estado de abandono en que se encontraba nuestro país, mientras un grupo de señores latifundistas poseían grandes extensiones de terreno que no cultivaban, mientras sus hijos iban a los Estados Unidos a estudiar y rodaban lujosos automóviles, nuestros guajiros se morían de hambre a la puerta de sus bohíos sin tierra que cultivar y sus hijos no tenían hospitales, ni parques, ni escuelas, y aun cuando casualmente tuvieran alguna escuela cercana no podían asistir a ella porque tenían que trabajar para contribuir al ingreso familiar, dados los escasos recursos que poseían.

En este régimen, el sistema escolar estaba estructurado, no para beneficiar al pueblo, sino para cubrir las apariencias y para satisfacer los intereses de un pequeño grupo de privilegiados, como sucedía con las escuelas construídas a la orilla de la carretera, mientras en los montes y en los lugares apartados no había escuelas a donde los niños pudieran asistir.

Esta grave situación se veía empeorada por las enfermedades infantiles como la anemia, el raquitismo, el parasitismo, etc., producto del hambre y la miseria, y por la falta de recursos, como ropa y zapatos, que imposibilitaban la asistencia a clases de muchos niños aun cuando la escuela estuviera cerca.

Esta situación, que se mantuvo durante todo nuestro anterior período republicano, trajo como consecuencia que hoy, al arribar a esta etapa revolucionaria nos encontremos con cientos de miles de adultos analfabetos.

Un cambio social radical sólo podrá hacerlo una revolución donde se supere el nivel económico del pueblo y como el analfabetismo es un producto de ese estado de miseria, sólo será efectiva una Campaña de Alfabetización cuando antes se haya hecho un cambio en la estructura económica del país.

La Revolución Cubana, al sentar las bases del desarrollo económico de nuestro país, ha creado las condiciones necesarias para erradicar definitivamente el analfabetismo. Por eso el año 1961 se ha denominado "Año de la Educación" y durante él se trabajará en firme por eliminar el analfabetismo de nuestro medio.

En esta tarea se ha comprometido el pueblo todo; mujeres y hombres, jóvenes y viejos. Nuestro máximo líder ha hecho un llamamiento para que todos acudan; los que saben leer y escribir, para que enseñen a los que no saben, los que aún no han aprendido, para que aprendan rápidamente y hagan una realidad esa aspiración de todos los cubanos.

¡Que el 31 de diciembre de 1961 no quede en Cuba un **solo cubano analfabeto**!

"Una por una iremos ganando las batallas. Nuestra consigna es:
¡Venceremos!"

FIDEL CASTRO

TEMA XXIII

LA REVOLUCION GANA TODAS LAS BATALLAS

La Revolución Cubana ha tenido que librar muchas batallas en el camino de su definitiva consolidación. En todas ellas ha logrado vencer gracias al valor y firmeza de nuestro pueblo y a la ayuda que nos han prestado numerosos pueblos y gobiernos amigos.

La supresión de más de un millón de toneladas de azúcar de nuestra cuota en el mercado norteamericano, constituyó la primera agresión económica por parte del imperialismo, que pretendía con ello debilitar nuestra resistencia, pero países amigos como la Unión Soviética y la República Popular China se apresuraron a comprarnos el azúcar que el Gobierno de Estados Unidos se negó a adquirir.

Más tarde las refinerías petroleras se negaron a refinar el petróleo que el Estado Cubano había comprado a la Unión Soviética a un precio menor, al mismo tiempo que los monopolios norteamericanos se negaban a vendernos este combustible tan necesario en la vida moderna. Esto provocó la intervención de las refinerías por parte del Gobier-

no cubano y de nuevo la Unión Soviética prestó su cooperación y se dispuso a facilitarnos todo el petróleo que necesitáramos.

Una de las últimas agresiones económicas del imperialismo fue el bloqueo que trataron de imponernos al negarse a comprar nuestros productos y vendernos los suyos; esta medida fracasó pues otros muchos países como China, Checoslovaquia, Canadá, Japón, Unión Soviética, etc., han incrementado sus relaciones comerciales con nuestro país.

El Gobierno Revolucionario respondió a estas agresiones nacionalizando todas las empresas que se encontraban en manos del imperialismo yanqui.

Otras agresiones podrán venir de parte de nuestro principal enemigo, incluso la invasión de nuestro territorio, pero estamos seguros de que con la solidaridad de todos los pueblos del mundo, con el respaldo de algunos países amigos y sobre todo con la actitud firme y decidida de nuestro pueblo de resistir todas las agresiones que se nos hagan, ¡Venceremos!

"...y ya no fue el programa de un grupo de hombres sino fue la síntesis de las aspiraciones de todo un pueblo".

FIDEL CASTRO

TEMA XXIV
LA DECLARACION DE LA HABANA

El imperialismo quiso condenar a la Revolución Cubana en la reunión de Cancilleres de Costa Rica y aprobó allí la Declaración de San José pasando por encima del sentimiento de los pueblos de América que están junto a Cuba.

Ante esa cobarde agresión imperialista, más de un millón de cubanos se reunieron en la Plaza Cívica en Asamblea General Nacional del Pueblo el día 2 de septiembre de 1960 y aprobaron, alzando sus manos, la Declaración de la Habana que después respaldaron con sus firmas.

La Declaración de la Habana recoge los más caros anhelos del pueblo de Cuba y de todos los pueblos oprimidos del mundo.

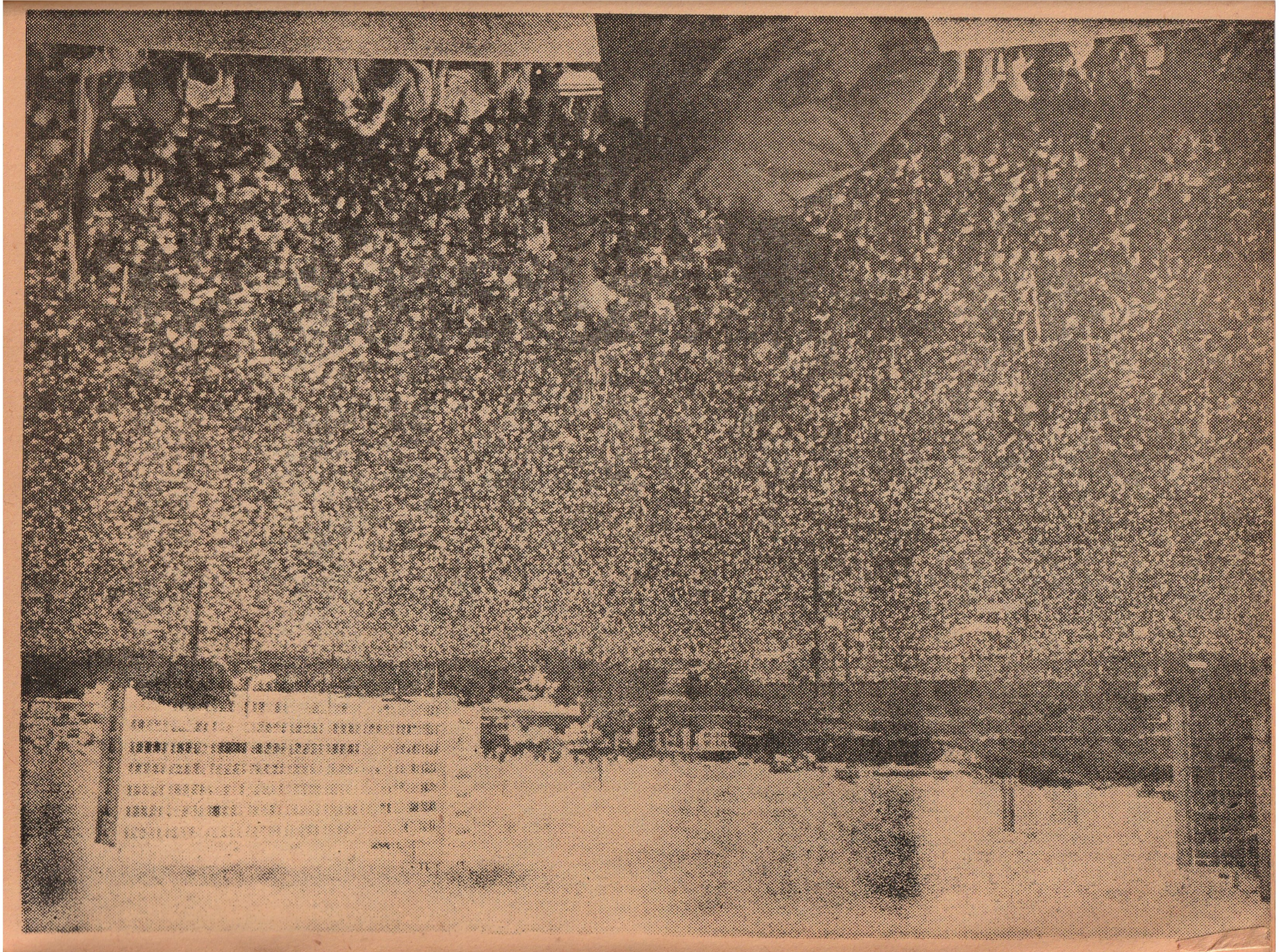
La Declaración de la Habana contiene el programa y el ideario de nuestra Revolución, como señalara Fidel en la ONU.

En ella se reconocen los derechos del campesino a la tierra, del obrero a su trabajo, del niño y del joven a tener escuelas, de la mujer a un trato igual, del negro y del indio a la plena dignidad humana, del anciano a una vejez segura, de todos los países a su plena soberanía.

La Declaración de la Habana a su vez, condena la explotación del hombre por el hombre y la política imperialista que siguen algunos países poderosos contra los países pequeños y subdesarrollados.

La Declaración de la Habana plantea ante el mundo la lucha por conseguir la existencia de un hombre plena y verdaderamente libre en un mundo también libre de explotación y de miseria.


TIBURÓN
ESTO SI ES
O.E.A
SIN SARDINAS
NI TIBURONES
VENCEREMOS



DECLARACION DE LA HABANA

Junto a la imagen y el recuerdo de José Martí, en Cuba, territorio libre de América, el pueblo, en uso de las potestades inalienables que dimanan del efectivo ejercicio de la soberanía expresada en el sufragio directo, universal y público, se ha constituído en Asamblea General Nacional.

En nombre propio y recogiendo el sentir de los pueblos de Nuestra América, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

1) Condena en todos sus términos la denominada "Declaración de San José de Costa Rica", documento dictado por el imperialismo norteamericano y atentatorio a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del Continente.

2) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, condena enérgicamente la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el imperialismo norteamericano sobre todos los pueblos de la América Latina, pueblos que más de una vez han visto invadido su suelo en México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo o Cuba, que han perdido ante la voracidad de los imperialistas yanquis, extensas y ricas zonas como Tejas, centros estratégicos vitales como el Canal de Panamá, países enteros como Puerto Rico convertido en territorio de ocupación; que han sufrido, además, el trato vejaminoso de los Infantes de Marina, lo mismo contra nuestras mujeres e hijas que contra los símbolos más altos de la historia patria, como la efigie de José Martí.

Esa intervención, afianzada en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores, ha convertido a lo largo de más de cien años a Nuestra América, —la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O-Higgins, Sucre y Martí quisieron libre— en zona de explotación en traspatio del imperio financiero y político yanqui, en reserva de

votes para los organismos internacionales en los cuales los países latinoamericanos hemos figurado como arrias de «el Norte revuelto y brutal que nos desprecia».

La Asamblea General Nacional del Pueblo declara que la aceptación por parte de gobiernos que asumen oficialmente la representación de los países de América Latina de esa intervención continuada e históricamente irrefutable, traiciona los ideales independentistas de sus pueblos, borra su soberanía e impide la verdadera solidaridad entre nuestros países, lo que obliga a esta Asamblea a repudiarla a nombre del pueblo de Cuba y con voz que recoge la esperanza y la decisión de los pueblos latinoamericanos y el acento liberador de los próceres inmortales de Nuestra América.

3) La Asamblea General Nacional del Pueblo rechaza así mismo el intento de preservar la Doctrina de Monroe, utilizada hasta ahora, como lo previera José Martí, «para extender el dominio en América» de los imperialistas voraces, para inyectar mejor el veneno también denunciado a tiempo por José Martí, «el veneno de los empréstitos, de los canales, de los ferrocarriles...» Por ello, frente al hipócrita panamericanismo que es sólo predominio de los monopolios yanquis sobre los intereses de nuestros pueblos y manejo yanqui de gobiernos prosternados ante Wáshington, la Asamblea del Pueblo de Cuba proclama el latinoamericanismo liberador que late en Martí y Benito Juárez. Y, al extender la amistad hacia el pueblo norteamericano —el pueblo de los negros linchados, de los intelectuales perseguidos, de los obreros forzados a aceptar la dirección de gangsters— reafirma la voluntad de marchar «con todo el mundo y no con una parte de él».

4) La Asamblea General Nacional del Pueblo declara que la ayuda espontáneamente ofrecida por la Unión Soviética a Cuba en caso de que nuestro país fuera atacado por fuerzas militares imperialistas, no podrá ser considerada jamás como un acto de intromisión, sino que constituye un evidente acto de solidaridad y que esa ayuda, brindada a Cuba ante un inminente ataque del Pentágono yanqui, honra tanto al gobierno de la Unión Soviética que la ofrece, como deshonran al gobierno de los Estados Unidos sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba. Por tanto, la Asamblea General del Pueblo declara ante América y el mundo, que acepta y agradece el apoyo de los cohetes de la Unión Soviética si su territorio fuere invadido por fuerzas militares de los Estados Unidos.

5) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba niega categóricamente que haya existido pretensión alguna por parte de la Unión Soviética y la República Popular China de «utilizar la

posición económica, política y social de Cuba... para quebrantar la unidad continental y poner en peligro la unidad del hemisferio». Desde el primero hasta el último disparo, desde el primero hasta el último de los veinte mil mártires que costó la lucha para derrocar la tiranía y conquistar el poder revolucionario, desde la primera hasta la última ley revolucionaria, desde el primero hasta el último acto de la Revolución, el pueblo de Cuba ha actuado por libre y absoluta determinación propia, sin que, por tanto, se pueda culpar jamás a la Unión Soviética o a la República Popular China de la existencia de una Revolución que es la respuesta cabal de Cuba a los crímenes y las injusticias instaurados por el imperialismo en América.

Por el contrario, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba entiende que la política de aislamiento y hostilidad hacia la Unión Soviética y la República Popular China preconizada por el gobierno de los Estados Unidos e impuesta por éste a los gobiernos de la América Latina y la conducta guerrerista y agresiva del gobierno norteamericano y su negativa sistemática al ingreso de la República Popular China en las Naciones Unidas, pese a representar aquélla la casi totalidad de un país de más de seiscientos millones de habitantes, sí ponen en peligro la paz y la seguridad del hemisferio y del mundo.

Por tanto la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba ratifica su política de amistad con todos los pueblos del mundo, reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas también con todos los países socialistas y desde este instante en uso de su soberana y libre voluntad, expresa al gobierno de la República Popular China, que acuerda establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y que, por tanto, quedan rescindidas las relaciones que hasta hoy Cuba había mantenido con el régimen títere que sostienen en Formosa los barcos de la Séptima Flota yanqui.

6) La Asamblea General Nacional del Pueblo reafirma —y está segura de hacerlo como expresión de un criterio común a los pueblos de la América Latina—, que la democracia no es compatible con la oligarquía financiera, con la existencia de la discriminación del negro y los desmanes del Ku Klux Klan, con la persecución que privó de sus cargos a científicos como Oppenheimer, que impidió durante años que el mundo escuchara la voz maravillosa de Paul Robenson, preso en su propio país, y que llevó a la muerte, ante la protesta y el espanto del mundo entero y pese a la apelación de gobernantes de diversos países y del Papa Pío XII, a los esposos Rosemberg.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea del Pueblo, sus propios destinos. La democracia, además, sólo existirá en América Latina cuando los pueblos sean realmente libres para escoger, cuando los humildes no estén reducidos —por el hambre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos—, a la más ominosa impotencia.

Por eso, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

Condena el latifundio, fuente de miseria para el campesino y sistema de producción agrícola retrógrado e inhumano; condena los salarios de hambre y la explotación inicua del trabajo humano por bastardos y privilegiados intereses; condena el analfabetismo, la ausencia de maestros, de escuelas, de médicos y de hospitales, la falta de protección a la vejez que impera en los países de América; condena la discriminación del negro y del indio; condena la desigualdad y la explotación de la mujer; condena a las oligarquías militares y políticas que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impiden su desarrollo democrático y el pleno ejercicio de su soberanía; condena las concesiones de los recursos naturales de nuestros países a los monopolios extranjeros como política entreguista y traidora al interés de los pueblos; condena a los gobiernos que desoyen el sentimiento de sus pueblos para acatar los mandatos de Washington; condena el engaño sistemático a los pueblos por órganos de divulgación que responden al interés de las oligarquías y a la política del imperialismo opresor; condena el monopolio de las noticias por agencias yanquis, instrumentos de los trusts norteamericanos y agentes de Wáshington; condena las leyes represivas que impiden a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes y los intelectuales, a las grandes mayorías de cada país, organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y patrióticas; condena a los monopolios y empresas imperialistas que saquean continuamente nuestras riquezas, explotan a nuestros obreros y campesinos, desangran y mantienen en retraso nuestras economías y someten la política de la América Latina a sus designios e intereses.

La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena, en fin, la explotación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

En consecuencia, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba proclama ante América:

El derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; el derecho de los jóvenes al trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a «la dignidad plena del hombre»; el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; el derecho del anciano a una vejez segura; el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras, por un mundo mejor; el derecho de los Estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatando así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo; el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y a armar a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados, para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos.

7) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba postula:

El deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los indios, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de las naciones oprimidas y explotadas a luchar por su liberación; el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe. ¡Todos los pueblos del mundo son hermanos!

8) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reafirma su fe en que la América Latina marchará pronto, unida y vencedora, libre de las ataduras que convierten sus economías en riqueza enajenada al imperialismo norteamericano y que le impiden hacer oír su verdadera voz en las reuniones donde Cancilleres domesticados hacen de coro infamante al amo despótico. Ratifica, por ello, su decisión de trabajar por ese común destino latinoamericano que permitirá a nuestros países edificar una solidaridad verdadera, asentada en la libre voluntad de cada uno de ellos y en las aspiraciones conjuntas de todos. En la lucha por esa América Latina liberada, frente a las voces obedientes de quienes usurpan su representación oficial, surge ahora, con potencia invencible, la voz genuina de los pueblos, voz que se abre paso desde las entrañas de sus minas de carbón y de estaño, desde sus fábricas y centrales azucareros, desde sus tierras enfeudadas donde rotos, cholos,

gaucho, jíbaros, herederos de Zapata y de Sandino, empuñan las armas de su libertad, voz que resuena en sus poetas y en sus novelistas, en sus estudiantes, en sus mujeres y en sus niños, en sus ancianos desvelados.

A esa voz hermana, la Asamblea del Pueblo de Cuba le responde:

¡Presente! Cuba no fallará. Aquí está hoy Cuba para ratificar ante América Latina y ante el mundo, como un compromiso histórico, su dilema irrenunciable: Patria o Muerte.

9) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba resuelve que esta Declaración sea conocida con el nombre de «Declaración de La Habana».

CUBA

La Habana, Territorio Libre de América,
septiembre 2 de 1960.

TERCERA PARTE

VOCABULARIO

VOCABULARIO

— A —

Actividades agrícolas. Trabajos que se desarrollan en torno a la agricultura.

Agravios. Ofensa que se hace a alguien en sus derechos e intereses.

Agresión. Provocación o ataque.

Agresión extranjera. Ataque de los extranjeros.

Agricultura. Cultivo de la tierra.

AJR. Asociación de Jóvenes Rebeldes. Organización que agrupa a todos los jóvenes revolucionarios.

Alborozados. Contentos, alegres.

Alerta. Vigilante, con atención.

Alfabetización. Enseñanza de la lectura, escritura y nociones de aritmética a los adultos.

Alquileres. Cantidad que se paga por disfrutar de algo por tiempo determinado. Renta que se paga por la casa.

Ambición. Deseo desenfrenado de conseguir riquezas, poder, etc.

Amortizar. Pagar el capital de una deuda.

Anemia. Empobrecimiento de la sangre provocado generalmente por la carencia de alimentos adecuados.

Anti-imperialista. Que está contra el imperialismo, contra la opresión de los países pequeños por los países poderosos.

"Año de la Educación". Nombre dado al año 1961 porque durante él se liquidará el analfabetismo en Cuba.

AP. Associated Press. Prensa Asociada. Agencia de noticias norteamericana al servicio de los intereses del imperialismo yanqui.

Aparceros. Los que pagan una parte de la cosecha por el derecho de cultivar las tierras.

Aranceles. Impuestos que se ponen a los productos que se traen de otro país.

Argelia. País del Norte de Africa, colonia francesa que lucha esforzadamente por su liberación.

Aroma. Arbusto que abunda en los campos de Cuba. Se extiende con mucha rapidez, es de difícil exterminación.

Arte militar. Conjunto de reglas por las que se rige un ejército.

Arrendatario. El que paga rentas en metálico por el disfrute de algo.

Arriero. El que trajina con bestias de carga.

Asamblea. Reunión de numerosas personas para tratar y resolver sobre determinados asuntos.

Aspiraciones. Deseos, pretensiones, anhelos. Deseos justos y legítimos que tienen los pueblos de alcanzar su pleno desarrollo social, económico y político.

Ataque. Agresión. Ofensiva para tomar una plaza.

Atarraya. Red para pescar.

Atraso. Falta de progreso.

Atrincherarse. Ponerse a cubierto del enemigo.

Autoagresión. Agredirse a sí mismo con el fin de tener un pretexto para agredir a los demás. Táctica usada por el imperialismo.

Avicultura. Cuidado y explotación de las aves de corral.

Avitaminosis. Carencia de vitaminas.

Azotados. Castigados.

Aguinaldo. Regalo de Navidad. Planta que florece en Navidad.

— B —

Baluarte de libertad. Que sirve de defensa y sostén de la independencia y la soberanía.

Banco de Comercio Exterior. Institución creada por el Gobierno Revolucionario para atender a todo lo relativo a las importaciones como un medio de aumentar las divisas.

Barbarie. Crueldad, fiereza, falta de cultura.

Batey. Lugar ocupado por las casas de vivienda en los centrales azucareros.

Bienestar Social. Comodidad y satisfacción que experimentan todos los miembros de una sociedad. Ministerio creado por el Gobierno Revolucionario para resolver los problemas sociales, mientras no alcancemos nuestro pleno desarrollo.

Bloqueo económico. Estado de sitio que el imperialismo ha impuesto a la Revolución Cubana, cuando se niega a comprarle o venderle artículos a nuestro país, para crearnos dificultades económicas. Este bloqueo lo hemos superado gracias a aquellos países que comercian con nosotros.

Bohío. Casa típica de Cuba construída con yaguas de palma y techo de guano.

Brigadas. Unidad del ejército formada por varios regimientos o batallones. Grupos de trabajadores.

Brigadas Internacionales de Trabajo. Grupo voluntario de trabajadores de distintos países, que vinieron a cooperar, con su trabajo, en las obras que realiza el pueblo de Cuba.

— C —

Caballería. Medida de superficie que equivale a 1,343 áreas.

Cacao. Arbol originario de Méjico que produce el fruto del cual se saca el chocolate.

Canciller. Ministro de Estado o de Relaciones Exteriores de un país.

Cancillería. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capacidad adquisitiva. Posibilidad que tiene la población para adquirir los artículos de consumo.

Capitales cubanos. Riquezas acumuladas en manos de ciudadanos cubanos.

Capitales extranjeros. Riquezas, propiedades de extranjeros que se aplican a la explotación de la riqueza de otro país.

Censura. Intervención que ejercía la tiranía batistiana en los escritos y comunicaciones de carácter público con el fin de impedir que el pueblo conociera la verdad.

Central azucarero. Fábrica de azúcar.

Centralizar. Reunir en un centro común.

Centros turísticos. Lugares dedicados a esparcimiento y recreo.

Cima. El lugar más alto, la cúspide, el logro, la culminación.

Círculos sociales. Asociaciones de obreros y campesinos dedicados a actividades de recreo y cultura populares.

Circunstancias ambientales. Las propias del medio, del lugar.

Ciudadano. Que goza de los derechos propios de los habitantes de un país.

Ciudadelas. Solares, lugar donde se alquilan cuartos para familias.

Clamores populares. Quejas de los pueblos.

Cobre. Metal de color rojo pardo brillante de bastante dureza.

Colonia. País que está bajo el total dominio político-económico de otro.

Colonialismo. Sistema que siguen algunos países poderosos por el cual mantienen bajo su dominio político-económico a otros países más débiles.

Columna. Tropas dispuestas de modo que tengan más fondo que frente.

Combatiente. El que toma parte en una lucha o combate.

Comerciar libremente. Comprar y vender mercancías a todos los países.

Comercio. Relaciones que se establecen entre hombres y pueblos a base de la compra y venta de los productos.

Comercio Internacional. El que se realiza entre los distintos países del mundo.

Compañías extranjeras. Asociaciones para el comercio y los negocios formadas por capitales de otros países con fines de lucro y explotación.

Concentración. Reunión voluntaria de grandes grupos en un lugar determinado. En Cuba a menudo se realizan grandes concentraciones para respaldar al Gobierno Revolucionario.

Concordia. Unión, común acuerdo.

Condenar. Rechazar una doctrina, opinión, hecho o persona, declarándola nociva.

Condiciones de igualdad. Situación de igualdad en que se encuentran dos cosas o personas.

Condiciones miserables. Estado de pobreza o miseria.

Condiciones ventajosas. Circunstancias que dan superioridad a un producto o hecho cualquiera.

Confinar. Obligar a una persona a residir en un lugar determinado.

Conjura. Conspiración, complot.

Consigna. Lema que en un momento dado levanta un sector o todo un pueblo.

Conspiración. Acción realizada por un grupo contra un gobierno establecido.

Contra-ataque. Pasar rápidamente de la defensiva a la ofensiva.

Cooperativa. Asociación de varias personas para obtener un mejoramiento social y económico a través del trabajo en común.

Cooperativas agrícolas. Asociación de campesinos que se dedican al cultivo de la tierra en común y la obtención de distintos frutos.

Cooperativas agropecuarias. Asociaciones de campesinos donde además de cultivar la tierra se cría ganado.

Cooperativas cañeras. Cooperativas agrícolas destinadas fundamentalmente al cultivo de la caña.

Cooperativas de producción. Asociaciones destinadas a la producción agrícola e industrial.

Cooperativas pesqueras. Asociaciones de pescadores destinadas a obtener productos del mar.

Cosecha. Frutos de la tierra obtenidos por el trabajo del hombre.

Costa Rica. País de América Central donde se reunió la Conferencia de Cancilleres de la OEA a fines de agosto de 1960.

Cromo. Metal cuyas combinaciones se usan en las pinturas.

Crustáceos. Animales invertebrados, con el cuerpo protegido por un carapacho duro, como el cangrejo.

CTC. Confederación de Trabajadores de Cuba. Organismo obrero que reune a todos los sindicatos del país.

Cualidades. Caracteres que distinguen a las personas o cosas.

Cuarteles. Lugar de alojamiento de las tropas.

Cuarterías. Solares, lugares donde se alquilan cuartos para familias.

Cultivar la tierra. Realizar labores en la tierra para obtener frutos de ella.

Curandero. Persona que hace de médico sin serlo. Intruso profesional.

Cochino. Persona sucia; puerco, cerdo, macho.

— CH —

China. País de Asia que ha realizado una revolución social, la cual le ha permitido, en diez años, salir del atraso en que vivía y convertirse en uno de los países más desarrollados de ese continente.

Chucho. Aguja del ferrocarril.

Churro. Fritura que se hace de harina y manteca.

— D —

Declaración. Manifiesto o exposición.

Defensiva. Ponerse en situación de defenderse.

Deliberaciones. Estudiar y decidir sobre una cuestión.

Democracia. Tipo de gobierno o política que se basa en el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Desahucio. Procedimiento por el cual se desalojan de sus viviendas a los que la habitan. Abolido en Cuba por la Revolución.

Desalojar. Despojar a los campesinos de sus tierras.

Desarme mundial. Proposición hecha por la Unión Soviética a fin de terminar con la carrera armamentista de los países y la supresión de las armas, propiciando así la coexistencia pacífica.

Desarrollo de la economía nacional. Aumento de la producción y de la riqueza de un país.

Desinteresadamente. Con desprendimiento o dejación de todo provecho personal.

Desnutrición. Estado en que se encuentran los individuos que no consumen suficiente cantidad de alimentos.

Despotismo. Sistema de gobierno basado en la autoridad absoluta y arbitraria.

Destrucción. Ruina, desolación.

Discriminación. Separar por motivos raciales, económicos o sociales a una persona o grupo, del resto.

Divisas. Recursos monetarios en oro o documentos que los representan.

Doctrina de Monroe. Doctrina expuesta por un presidente de Estados Unidos hace más de cien años, por la cual los países de Europa no podían intervenir en los países de América y utilizada más tarde por los gobiernos norteamericanos para justificar sus intervenciones en la América Latina.

— E —

nienda Platt. Ley aprobada por el Congreso Norteamericano que se impuso a Cuba incorporándola a nuestra Constitución. Por esa ley los Estados Unidos se dieron el derecho de intervenir en nuestro país.

ER. Ejército Rebelde. Ejército Revolucionario de Cuba formado en la lucha insurreccional contra la tiranía batistiana.

Erradicar. Arrancar de raíz.

Eslabón. Cada uno de los anillos de una cadena. Símbolo de enlace.

Estrategia. Habilidad para dirigir las operaciones militares.

Estructura económica. Organización de la economía de un país.

E U A. Estados Unidos de América.

Explotación. Acción de aprovecharse del trabajo de otros en beneficio propio.

Explotación de minerales. Extracción de la riqueza minera de un país.

Explotadores. Aquellos que aprovechan el trabajo de otros para enriquecerse.

Extraer. Sacar.

Excusa. Disculpa.

Experto. Práctico, hábil, experimentado.

Expone. Pone de manifiesto. Explica algo.

— F —

FAR. Fuerzas Armadas Revolucionarias.

FBI. Buró Federal de Investigaciones. Institución norteamericana dedicada a la investigación de la delincuencia y además a la persecución política.

Fenómeno. Cambios que sufren los cuerpos.

FIEL. Frente Independiente de Emisoras Libres. Organismo formado por estaciones de radio y televisión de Cuba.

FMC. Federación de Mujeres Cubanas. Organización que agrupa a las mujeres revolucionarias de Cuba.

FNTA. Federación Nacional de Trabajadores Azucareros. Organismo donde se han unido todos los obreros azucareros.

■

Fraternidad. Hermandad. Sentimiento de unión entre los hombres.

FSM. Federación Sindical Mundial. Organización que agrupa a todos los sindicatos del mundo que luchan por el mejoramiento de la clase obrera.

Fuente de ingreso. Procedencia de los recursos obtenidos para el sostenimiento de una familia o país.

Finanzas. Recursos monetarios.

— G —

Genocidio. Crimen que consiste en la exterminación de grupos humanos. Ej.: la destrucción llevada a cabo por los esbirros batistianos en el pueblo de Sagua de Tánamo.

Gobierno títere. Aquel gobierno que es manejado por un gobierno extranjero y está por tanto, al servicio de sus intereses.

Gravar nuestra economía. Contraer deudas en perjuicio de la economía.

Gringo. Palabra despectiva con que se denomina a los norteamericanos.

Grupos étnicos. Grupos de personas que presentan los mismos caracteres, como color de la piel, forma de la nariz, color y rizo del pelo, etc.

Guerras justas. Las que sostienen los pueblos por su independencia o soberanía.

Guerreristas. Los que mantienen la amenaza de guerra en el mundo.

Guía. Persona que dirige, que conduce.

Género. Especie, conjunto de cosas que tienen los mismos caracteres. Sirve para indicar el sexo de las personas, animales y el que se les da a las cosas.

Giro. Movimiento circular. Modelo que se utiliza para enviar dinero de una oficina de Correos a otra.

Guisar. Cocinar.

Guisa. Pueblo de Oriente donde el Ejército Rebelde libró una importante batalla.

— H —

Hacinadas. Forma en que vivían las familias humildes, muchos en una misma habitación.

Hatuey. Cacique indio que se rebeló contra los españoles. Fue condenado a morir quemado vivo. La sentencia se cumplió en Yara, Oriente.

Henequén. Planta textil.

Higiene. Medidas de conservación de la salud. Limpieza, aseo.

Hanabanilla. Río de Las Villas que tiene un bello salto de agua. Allí se está construyendo una represa.

Hortaliza. Verdura que se cultiva en el huerto.

— I —

Industria. Conjunto de operaciones necesarias para transformar la materia prima en artículos elaborados.

Industrialización. Proceso que consiste en la creación de industrias.

INIT. Instituto Nacional de la Industria Turística. Institución creada por el Gobierno Revolucionario que se ocupa de crear centros de atracción turística y de todo lo relativo al turismo y recreo popular.

Inquilinos. Los que viven en una casa y pagan renta o alquiler por ella.

INRA. Instituto Nacional de la Reforma Agraria, creado por la Ley de Reforma Agraria. Tiene a su cargo todo lo relativo a la cuestión agraria del país.

Insurrección. Levantamiento en armas contra un gobierno establecido.

Integración Nacional. Unión de todos los sectores del país, en torno a un programa para el cumplimiento de los fines de la Revolución.

Intermediarios. Individuos o empresas que mediaban entre el productor y el consumidor, en perjuicio de ambos por el lucro que extraían de esa operación.

Intervención. Acto por el cual un país o gobierno dirige los asuntos interiores de otro país.

Invasión. Acción de penetrar en el territorio enemigo.

Invertido. En sentido económico, empleado o gastado.

Independencia. Libertad, en sentido político y económico.

Ingeniero. Profesional que se dedica a proyectar o dirigir, caminos, puentes, ferrocarriles.

— J —

Justo trato. Trato adecuado, sin privilegios y sin explotaciones.

Jején. Insecto más pequeño que el mosquito y de picada irritante.

— K —

K K K. Ku Klux Klan, Organización racista norteamericana que persigue a los ciudadanos negros.

— L —

Lacayo. Criado, sirviente, el que está sometido a alguien.

Latifundios. Grandes extensiones de tierra en manos de una sola persona o compañía.

Latinoamericanismo. Política que sigue el Gobierno Revolucionario cubano y que tiende a unir a todos los países de América Latina en contra del imperialismo.

Ley de Reforma Agraria. Ley del Gobierno Revolucionario Cubano que cambia la estructura agraria del país. Da la tierra al que la trabaja y erradica el latifundio.

Ley de Reforma Urbana. Ley dictada por el Gobierno Revolucionario por la cual se hace propietarios a los inquilinos de las casas que viven, mediante el pago de la antigua renta durante un reducido número de años.

Liberación. Poner en libertad.

Libertad. Independencia. Facultad de regirse sin estar sometidos a otros.

Libertad de prensa. Derecho de exponer libremente por medio de la prensa los pensamientos. La revolución

cubana garantiza la libertad de prensa siempre que no se utilice para atacar los intereses del pueblo.

Las Villas. Provincia central de Cuba. Antiguamente se llamaba Santa Clara.

— M —

Manganeso. Metal muy duro. Se utiliza en el proceso de fabricación del acero.

Materias primas. Materiales que se utilizan en las industrias para la elaboración de otros productos.

Máximo. Lo más grande.

Máximo Líder de la Revolución. Jefe superior de la Revolución (Fidel Castro).

Mensualidades. Pagos mensuales.

Mercado. Conjunto de personas o países que están en disposición de comprar o vender los productos agrícolas e industriales.

Mercenario. El que hace la guerra a cambio de paga.

Métodos modernos de cultivo. Formas nuevas y mecanizadas que facilitan el cultivo de la tierra. Ej.: uso del tractor.

Milicias. Ejército voluntario formado por el pueblo: campesinos, obreros, jóvenes, mujeres, organizados para la defensa de la patria.

Mina. Lugar de donde se extraen los minerales.

Minerales. Sustancias inorgánicas que se encuentran en el subsuelo.

Moa Bay. Compañía norteamericana destinada a la explotación de níquel y cobalto en la bahía de Moa, Baracoa, Oriente.

Modo esporádico. De vez en cuando. Lo que no se produce periódicamente.

Moluscos. Animales invertebrados de cuerpo blando a veces protegidos por conchas. Ejemplos: calamar, pulpo, almejas, etc.

Monopolios extranjeros. Empresas que tratan de controlar toda la producción de un país en determinadas ramas de la industria, el comercio y las finanzas, para lograr así excesivas utilidades.

— N —

Nación. Conjunto de habitantes de un país que se sienten unidos material y culturalmente, y que tienen conciencia de formar una unidad distinta de los demás países.

Nacionalización. Convertir las riquezas de un país en propiedad de la nación para ser utilizadas en provecho de todo el pueblo.

Nikita Jruchov. Primer Ministro de la Unión Soviética.

Níquel. Metal que tiene color y brillo parecido a la plata. Tiene muchos usos industriales.

Niveles de consumo. Mayor o menor grado de adquisición de productos por el pueblo.

Nota diplomática. Comunicación que envía un país a otro a través de uno de sus representantes diplomáticos.

— O —

Obrero. Trabajador que percibe un salario.

Obreros agrícolas. Los que reciben un salario a cambio de un trabajo realizado en el campo.

Objetivos. Finalidades o propósitos con los que algo se realiza.

Ociosas. Que se mantienen sin hacer nada; en el caso de las tierras, aquellas que se mantienen sin cultivar.

OEA. Organización de Estados Americanos. Organismo que agrupa a los países de América, utilizada por el imperialismo yanqui para imponer su política en los países latinoamericanos.

Ofensiva. Tomar la iniciativa en el ataque.

ONU. Organización de las Naciones Unidas. Organismo mundial que agrupa casi todos los países del mundo. Entre sus fines está el mantenimiento de la paz mundial.

Oxido. Combinación del oxígeno con un metal u otro cuerpo.

— P —

Paraje. Sitio o lugar.

Parasitismo. Enfermedades provocadas por la presencia de parásitos en el organismo.

Patrulla. Destacamento encargado de la vigilancia.

Paz Mundial. El cese de la guerra en el mundo.

Peligros bélicos. Peligros de guerra.

Perspectiva. Forma de apreciar algo a distancia.

Petróleo. Aceite mineral de color oscuro que se utiliza como combustible, principalmente para mover las maquinarias.

Pipa. Tonel. Utensilio para fumar.

P. L. Prensa Latina. Agencia de noticias creada para mantener correctamente informados a los pueblos y contrarrestar las mentiras de la AP y la UPI.

Población indígena. Población originaria de un país.

Poder. Ejercer dominio o autoridad.

Policía. Guardador del orden.

Política. Lo relativo al Gobierno de los países.

Política de paz. La que siguen los países que anhelan que la paz reine en el mundo.

Popa. Parte posterior de un barco.

Popular. Del pueblo.

Prostitución. Envilecimiento. Uso infame que se hace de algo. Corrupción de la mujer.

Pueblo. Conjunto de habitantes de un país, especialmente los de condición humilde.

Pueblos afroasiáticos. Los de los países de Asia y Africa.

Pueblos latinoamericanos. Los correspondientes a los países de América de origen español, francés o portugués.

Puerto. Bahía habilitada para la entrada y salida de los buques.

Plaza. Espacio ancho y sin casas dentro de la ciudad o pueblo. Mercado. Ciudad fortificada.

Plan. Proyecto.

Pleno. Lleno, completo.

Plomo. Metal blando, pero muy pesado, de color gris.

Plomero. El que trabaja con el plomo.

País agrícola. Aquel cuya principal fuente de riqueza es la agricultura.

País exportador de materias primas. El que vende o envía a otros países productos sin elaborar.

País importador. País que compra a otros países.

Países atrasados. Aquellos que por su baja condición económica no han alcanzado adelanto cultural ni social.

Países dependientes. Países que carecen de libertad económica o política.

Países desarrollados. Aquellos que han logrado un gran desarrollo económico.

Países semicoloniales. Son aquellos que aunque aparentemente no son colonias tienen su riqueza y su política controladas por extranjeros.

Países socialistas. Aquellos que tienen un régimen político y económico en los cuales la propiedad de los bienes de producción, como las tierras, las industrias, etc., pertenecen al pueblo.

Países subdesarrollados. Países que no han alcanzado su completo desarrollo económico por la explotación de sus riquezas por un país extranjero.

Postulado martiano. Idea o pensamiento fundamental expuesto por el Apóstol Martí.

Prebenda. Pago, servicio o favor que se concede a una persona o institución sin que tenga derecho a ello.

Precaristas. Los que ocupan una finca sin derecho legal.

Presupuesto. Cálculo anticipado de los gastos e ingresos de una familia o país.

Problema agrario. Problema relativo a la propiedad y uso de las tierras de cultivo.

Profesionales. Los que tienen una profesión. Médicos, maestros, etc.

Producción. Conjunto de los productos del suelo o la industria.

Producción agrícola. Conjunto de productos del campo.

Programa. Exposición previa de lo que se piensa hacer.

Progreso. Desarrollo, perfeccionamiento.

Propiedad colectiva. Dominio de la sociedad sobre las riquezas.

Propiedad privada. Dominio particular sobre las riquezas.

Propietarios. Dueños de las casas, etc.

— Q —

Quinqué. Especie de lámpara con tubo de cristal que se alimenta con luz brillante.

Quintal. Medida de peso equivalente a 100 libras.

— R —

Rapiña. Robo, saqueo.

Raquitismo. Enfermedad infantil caracterizada por la deformación de los huesos, provocada por la falta de calcio debido a una alimentación deficiente.

RAU. República Arabe Unida. Estado formado por la unión de Egipto y Siria, cuyo presidente es Gamal Abdel Nasser.

Recuperar. Recobrar lo perdido.

Recreación. Diversión, distracción.

Recursos. Medios de subsistencia o fuentes de riquezas.

Recursos económicos. Los que el hombre pone en explotación.

Recursos naturales. Son aquellos que se encuentran en la naturaleza y que el hombre no ha puesto en explotación.

Reforma Arancelaria. Ley del Gobierno Revolucionario por la cual se han elevado los aranceles a los productos extranjeros que pueden competir con los nacionales.

Reforma Tributaria. Ley del Gobierno Revolucionario por la cual se modificó el sistema de impuestos.

Regadíos. Obras realizadas en los campos que facilita el aprovisionamiento y distribución del agua necesaria para la agricultura.

Responsabilidad. Obligación que se contrae de llevar a cabo una tarea.

Responsable. El encargado de una tarea.

Reserva monetaria. Divisas que guardan los países en los bancos nacionales y que se obtienen de los saldos comerciales favorables.

Retaguardia. Parte de la tropa que va detrás.

Revolución. Cambio violento y profundo de tipo económico, político y social que ocurre en un país.

Riquezas. Bienes económicos que posee un país o persona.

Relaciones comerciales. Las que se mantienen entre los países a través de la compra-venta de sus productos.

Renglones de la producción. Distintos productos de la industria y la agricultura.

Rentas. Precio que percibe el dueño por lo que alquila.

Rescatar las riquezas del país. Recobrar las riquezas nacionales que estaban en manos extranjeras.

Roa. Primer apellido del Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, doctor Raúl Roa García.

— S —

Sabiduría. Acopio de conocimientos profundos.

Sabotaje. Acción que se realiza con el propósito de perjudicar.

Salario. Cantidad de dinero que se da a alguien en su trabajo.

Salario miserable. Sueldo o jornal muy pobre o escaso.

San José de Costa Rica. Capital de la República de Costa Rica.

Seguridad. Sentimiento de confianza. Protección.

Sentimiento. Estado de ánimo.

Seso. Cerebro.
Similares. Parecidos.
Sindicatos. Sociedad o agrupación de personas que tienen la misma ocupación u oficio y que se unen para defender sus intereses.
Soberanía. Derecho que tiene el pueblo de regir sus propios destinos.
Sobornar. Corromper a una persona por medio del dinero.
Soldado. Miembro de un ejército.
Sometido. Que está bajo el dominio de otro.
Soviet. Forma de gobierno en la URSS. Consejo local formado por delegados de los obreros, campesinos y soldados.
Soviético. Que pertenece al Soviet.
State Department. Departamento de Estado del gobierno de los EE. UU., encargado de las relaciones con los demás países. Esas relaciones están basadas en la imposición a causa de su poderío militar y económico.
Subsidio. Socorro que presta el Estado a algunas empresas que no pueden hacer frente a sus gastos. También se le otorga a los obreros desempleados.
Subsuelo. Lo que está debajo del suelo.
Superstición. Creencias falsas, contrarias a la razón.
Sano. Saludable.
Súplica. Ruego.
Soplete. Instrumento que tiene un tubo por el que sale gas destinado a avivar una llama.
Social. Perteneciente a la sociedad.

— T —

Talento. Calidad intelectual de una persona. Entendimiento, inteligencia.
TASS. Agencia de noticias soviética.
Terratenientes. Dueños de grandes extensiones de tierra. Latifundistas.

Tierras cultivadas colectivamente. Tierras que se ponen a producir mediante el trabajo de grupos y cuya producción se reparte entre todos.

Tierras expropiadas. Tierras que adquiere el Estado y dedica a la producción agrícola para beneficio social.

Tierras fértiles. Las que reúnen buenas condiciones para el cultivo.

Típico. Característico.

Tiranía. Gobierno injusto, cruel, usurpador, ilegal, ejercido por la fuerza.

Torna. Vuelve, regresa.

Trabajo. Actividad o esfuerzo que se realiza a cambio de un sueldo o jornal.

Tractores. Máquinas empleadas para tirar de los arados y otros implementos agrícolas.

Turismo. Viajes de recreo. En algunos países constituyen una fuente de riqueza nacional.

— U —

Unidad Internacional. Unión entre los países.

UPI. Prensa Unida Internacional. Agencia de noticias norteamericana al servicio de los intereses del imperialismo yanqui.

URSS. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Nación formada por la unión de varias repúblicas, que tienen un régimen socialista y donde no existe la explotación del hombre por el hombre, ya que en ella los bienes de producción pertenecen al pueblo.

Universitario. Que ha estudiado en una Universidad.

Usurpar. Apoderarse de algo con violencia. Poseer algo sin derecho. Invadir.

— V —

Vacila. Que no está firme.

Vanguardia. Parte de una tropa que camina delante del cuerpo principal y lo protege.

Vigilancia Colectiva Revolucionaria. Organización de las masas populares encaminadas a cortar la acción de los elementos contrarrevolucionarios por medio de la actuación de todos.

Vigilar. Velar, atender cuidadosamente algo.

— Y —

Yanqui. Nombre que se les da a los norteamericanos.

Yarey. Especie de palma cuyas hojas se usan para tejer sombreros, etc.

Yugo colonialista. Sujeción, atadura al dominio de los países imperialistas.

Yunta. Par de bueyes u otros animales que trabajan juntos.

— Z —

Zapateo. Baile típico de nuestros campos.

Zapote. Fruto comestible de masa suave y dulce.

Zumo. Jugo.

ESTE LIBRO SE IMPRIMIO
EN LOS TALLERES DE LA
IMPRENTA NACIONAL DE
CUBA

1961
AÑO DE LA EDUCACION

98

"Hay que librar la batalla contra el
enemigo del pueblo,
que es el analfabetismo".

FIDEL CASTRO

IMPRENTA NACIONAL DE CUBA
PRADO 553

"Al venir a la tierra, todo hombre
tiene derecho a que se le eduque,
y después en pago,
el deber de contribuir a
la educación de los demás".

JOSE MARTI

SER CULTOS
PARA
SER LIBRES